

# *Plan de Desarrollo Comunal de Tipin 2021*



*Comunidad campesina de Tipin creada Mediante  
Resolución Directoral N° 007 - 98 - DSRAG/. Fecha  
24/09/1997.*

*Mariscal Gamarra, Julio del 2016*

**DIRECTIVA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE TIPIN PERIODO 2014-2016**

---

**MELQUIADES PEÑA QUISPE**

Presidente de la Comunidad Campesina de Tipin

**JUSTINO SEQUEIROS MOSQUEIRA**

Vicepresidente de la Comunidad Campesina de Tipin

**MANUEL ZAMBRANO GUILLEN**

Tesorero de la Comunidad Campesina de Tipin

**MARIO SEQUEIROS MOSQUEIRA**

Secretario de la Comunidad Campesina de Tipin

**RUFINO MARTINEZ HUILCA**

Fiscal de la Comunidad Campesina de Tipin

**CIPRIANA SEQUEIROS MOSQUEIRA**

Vocal de la Comunidad Campesina de Tipin

---

## INDICE

PRESENTACIÓN.....	5
INTRODUCCIÓN.....	6
RESEÑA HISTORICA.....	7

### PRIMERA PARTE

---

#### A. ASPECTOS GENERALES

1. Nombre del proyecto.....	9
1.1. Ubicación política.....	9
1.2. Ubicación geográfica.....	9
1.3. Ubicación hidrográfica.....	9
1.4. Anexos de la comunidad.....	9
1.5. Delimitación territorial.....	9
1.6. Vías de acceso.....	9
2. Responsable de la formulación del PDC.....	10
a. Unidad formuladora.....	10
b. Unidad de implementación.....	10
c. Aliados estratégicos.....	10
2.1. Actores durante la elaboración e implementación del PDC.....	11
a. La comunidad.....	11
b. Municipalidad distrital.....	11
c. Gobierno regional.....	11
3. Plano de ubicación de la comunidad.....	12

### SEGUNDA PARTE

---

#### B. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA COMUNIDAD DE PICHIBAMBA

1. DIMENSION SOCIAL.....	14
a. Población y densidad.....	14
b. Educación.....	16
c. Salud.....	19
d. Vivienda y saneamiento.....	21
2. DIMENSION ECONOMICA.....	23
a. Economía y productividad.....	23
b. Pea y empleo.....	24
c. Actividad agrícola.....	24
d. Actividad forestal y frutícola.....	27
e. Producción pecuaria.....	28
f. Tenencia de tierras.....	31
g. Otras actividades.....	31
3. DIMENSION TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.....	32

a. Sector transportes y comunicaciones.....	32
b. Medio ambiente y recursos naturales.....	33
– Características físicas.....	33
– Pisos ecológicos.....	34
– Uso de suelos.....	35.
– Hidrología.....	36
– Flora y fauna silvestre.....	37
– Geología.....	39
4. DIMENSION INSTITUCIONAL.....	40
a. Organizaciones de base sociales.....	40
b. Estructura orgánica de la comunidad.....	41

### **TERCERA PARTE**

#### **C. ANALISIS ESTRATEGICO DE DESARROLLO**

a. Análisis de foda de la comunidad.....	43
b. Análisis estratégico, visión de la comunidad.....	46
c. Análisis de las tendencias globales.....	47
d. Priorización de programas y proyectos al 2021.....	50

### **CUARTA PARTE**

#### **D. PROCESOS DE IMPLEMENTACION DEL CODECO**

a. Estrategia para la implementación.....	59
b. Fortalecer e institucionalizar el Codeco.....	59
c. Establecer alianzas estratégicas.....	60
d. Organización para la gestión del PDC.....	60
e. Mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación del PDC.....	.62

## PRESENTACIÓN

*La comunidad Campesina de Tipin, está ubicado en el distrito de Mariscal Gamarra de la Provincia de Grau, creada mediante Resolución Directoral N° 007-98-DSRAG/Fecha 24/09/1997. Tipin es parte de las 11 comunidades reconocidas del distrito, es una comunidad con oportunidades y condiciones geográficas moderadamente accidentadas, la comunidad cuenta con terrenos cultivables y de forestación, ubicado cercano a la capital del distrito, al pie de la trocha carrozable entre Abancay – Mariscal Gamarra (Palpacachi)–Tipin, estas condiciones generan la oportunidad de desarrollo que hasta hoy no ha sido aprovechado.*

*Este hecho surge en momentos difíciles dado el nivel de empobrecimiento de nuestras familias y el sub desarrollo de nuestra comunidad y el distrito, pero que pueden ser superados si implementamos soluciones alberganes, haciendo uso racional y ecológico de nuestros recursos naturales, empleando mejor nuestros saberes y voluntades, para cambiar la actual situación por un mejor futuro, realizables y de esperanzas.*

*En este sentido, luego de varias sesiones con las autoridades, líderes comunales, organizaciones de base, instituciones Educativas, puesto de salud y población en general, han contribuido en haber logrado elaborar y construir el presente Plan de Desarrollo Comunal al año 2021, a pesar de nuestros quehaceres diarios y los apuros de sembrío y cosecha de nuestros productos, no impidieron cumplir con cada una de las tareas que demandó elaborar tan importante herramienta de gestión comunal. Al comienzo de nuestras reuniones tuvimos muchas dudas y dificultades, pero esto fue superándose con el entendimiento de la importancia de este documento.*

*Todos somos conscientes que tenemos muchas dificultades y limitaciones que hay que superar, para ello necesitamos llamarnos a la unidad para salir adelante y conquistar un futuro mejor, pero para ello tenemos que organizarnos, planificar, ejecutar y evaluar nuestras actividades siguiendo la ruta del nuevo desarrollo, emplear mejor nuestros saberes y voluntades, individuales y colectivos, para hacer el cambio que le de dicha y satisfacción a nuestras familias y a la comunidad entera.*

*No hay duda que en cada taller, reunión o asamblea comunal hemos aprendido, pero al mismo tiempo hemos demostrado que podemos planificar, pues, conocemos nuestra realidad y nuestras necesidades y aspiraciones. Ahora ya contamos con el Plan de Desarrollo Comunal, gracias al valioso apoyo del Proyecto: “Mejoramiento de la Gestión Comunal para el Desarrollo de la Actividad Forestal en 20 Microcuencas y 04 Sub Cuencas de la Región de Apurímac”, del Programa Bosques Manejados.*

*Este plan nos permitirá implementar estrategias de gestión comunal en forma participativa mediante la consolidación de la visión comunal, ejes estratégicos y priorización de proyectos.*

**MELQUIADES PEÑA QUISPE.**

*Presidente Comunal de Tipin*

## INTRODUCCIÓN

*La comunidad de Tipin, es parte del distrito de Mariscal Gamarra, ubicada en la “Quebrada Ollabamba”. Las áreas territoriales de la comunidad cuentan con potencial favorable productivamente, pero en la actualidad, se encuentra inmerso en la pobreza a pesar de contar con abundantes suelos cultivables, agua y piso ecológico que es apropiado para la agricultura, ganadería; sin embargo, las dificultades en cuanto a la inadecuada explotación de recursos, débil organización y falta de conclusión de la carretera Tipin – Llaullipata - Palpacachi, condicionan una comunidad aún postergada y aislada. Por ello, es necesario iniciar una gestión planificada de sus acciones y proyectos que mejoren las condiciones socio económicas a corto, mediano y largo plazo; por ello es oportuno elaborar el presente Plan de Desarrollo Comunal al 2021, con la adecuada identificación de acciones, proyectos y programas por ejes estratégicos, teniendo en cuenta las propias limitaciones y potencialidades hasta el año 2021.*

*El presente Plan de Desarrollo Comunal se enmarca dentro de un proceso de cambios socioeconómicos que las comunidades han experimentado desde la época republicana, siempre estaban fuera de la agenda de gobierno, ningún gobierno ha impulsado una política de desarrollo en las comunidades campesinas, sino más bien impulsaron su desaparición y este afán aún sigue persistiendo, razón por la cual tenemos comunidades muy debilitadas organizacionalmente en Apurímac el tema comunal es de vital importancia, pues juegan un rol protagónico en las decisiones de los actores políticos y económicos. Asimismo las comunidades de hoy no son las mismas de hace 15 años, que estaban vinculados solamente a las actividades agropecuarias, ahora se tiene diversidad de actividades a las que se dedican, de modo que requieren herramientas de gestión comunal acorde a esta realidad, para asumir retos frente a las nuevas exigencias y dinámicas de mercado.*

*Ahora más que nunca las comunidades campesinas están afectadas por agentes externos que debilitan la organización, el territorio y recursos naturales, razón por la cual se viene asumiendo compromisos para mejorar el nivel organizacional, aprovechar de la mejor manera el territorio y los recursos naturales; con una mirada más responsable.*

*El Plan de Desarrollo Comunal de Tipin, está compuesto por tres partes fundamentales: primeramente detalla sobre los antecedentes, diagnóstico por ejes de desarrollo; social, ambiental, económico e institucional. En segunda parte responde al análisis estratégico y a la priorización de proyectos según los ejes de desarrollo y finalmente la tercera parte responde a la implementación del Plan de Desarrollo de la Comunidad de Tipin, para lo cual se constituirá el Consejo de Desarrollo Comunal (CODECO), como una instancia de consulta y decisión. La metodología de trabajo del presente Plan es netamente participativo en cuanto a los talleres de diagnóstico, análisis limitaciones, diseño de visión e identificación de proyectos, como la priorización en corto, mediano y largo plazo; por ello los pobladores asumen el enfoque de visión prospectivo para vivir bien o allinkausanapa-q.*

## **RESEÑA HISTORICA**

*Tipin proviene del vocablo T`ipi, que en término local significa la actividad de deshojar el maíz (sara tipiy), según argumenta los pobladores las mujeres de este lugar de Palpacachi se dedicaban mayormente al cultivo de maíz de muchas variedades a nivel distrital de Palpacachi; así mismo las mujeres de este lugar desarrollaban habilidades de deshojar maíz en grandes cantidades en un muy corto tiempo, por ello que se ha denominado al lugar como el lugar en donde viven las mujeres T`ipic, que hasta la actualidad se conocen con este nombre a la comunidad.*

*Tipin es nombre de la comunidad que desde 1910, desde que en aquel entonces en esta parte vivían grupos familiares con grandes tenencias que eran conocidos como gamonales.*

*Los grupos familiares de aquel entonces las tierras productivas de Tipin, habrían comprado en 24 de setiembre 1911 de la catedral de Santo Domingo, este proceso se ha concretado en la primera asamblea de 1994.*

*Luego en el periodo de violencia política entre los años de 1997, los lugareños han sido golpeados y abuzados por los componentes de la base militar de Coyllurqui, para estas fechas en la comunidad ya no existían los familiares de característica gamonal.*

**Época Antigua.-** *Este sector estaba poblado por tribus que se encontraban diseminados, teniendo ciertas tradiciones, costumbres y formas de vida, cada cual ocupando un espacio geográfico, representado por la "confederación trivial de los Quechuas"; encontramos a los pueblos del intermedio tardío como los Huaris, Umasuyus, Kotaneras, Kutacpampas y Yanahuaras, de raigambre Cceshua, Chanka e inca.*

## A. ASPECTOS GENERALES

### 1. UBICACIÓN

#### 1.1. Ubicación Política

País	: Perú
Región	: Apurímac
Provincia	: Grau
Distrito	: Mariscal Gamarra
Comunidad	: Tipin

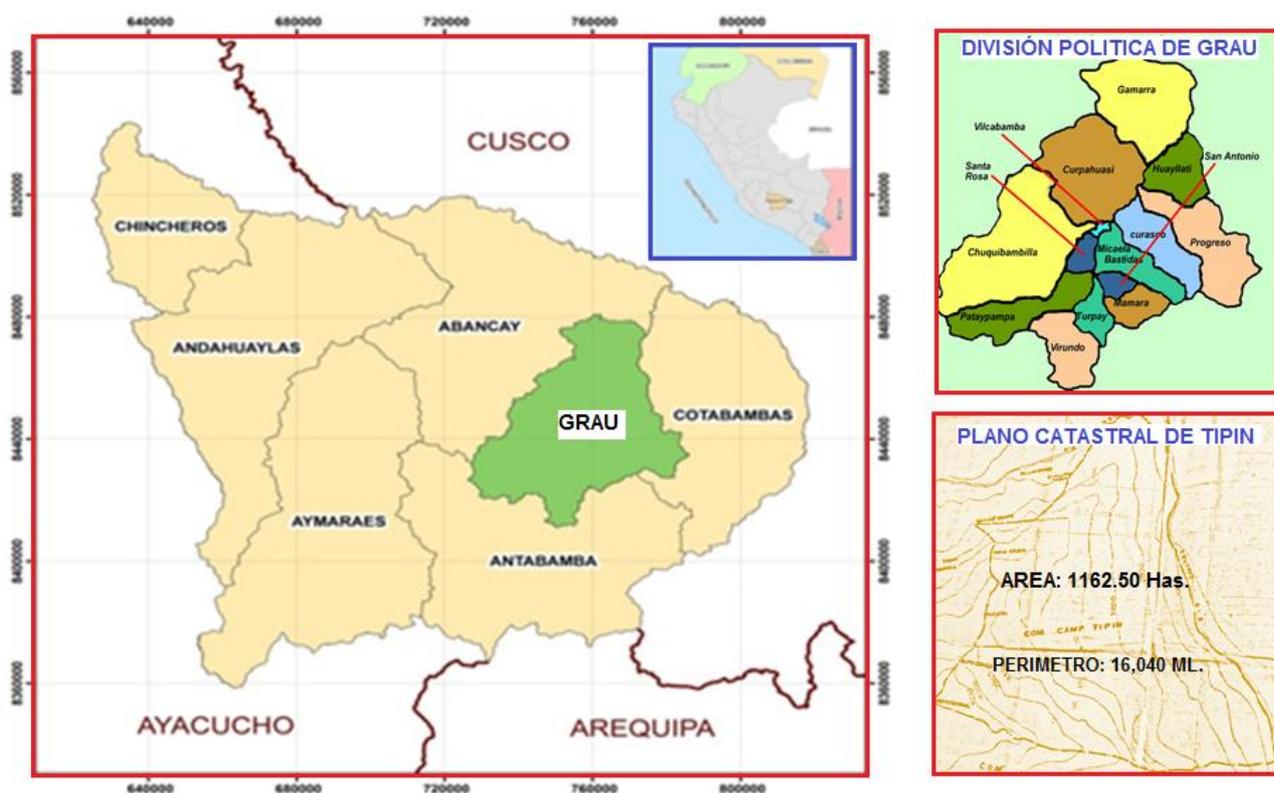
#### 1.2. Ubicación Geográfica

Altitud	: 2,700 A 3,000 M.S.N.M.
Norte	: 13° 49' 10.4"
Este	: 72° 29' 14.4"
Región Geográfica	: Sierra
Topografía	: Accidente Ondulada

#### 1.3. Delimitación Territorial

Norte	: Comunidad Campesina de Villa Pituhuanca
Este	: Comunidad Campesina de Rio Vilcabamba
Sur	: Comunidad Campesina de Llaullipata
Oeste	: Comunidad Campesina de Mollebamba

## 2. MAPA DE UBICACIÓN DE LA COMUNIDAD DE TIPIN



### 2.1. Vías de Acceso

La capital del Distrito es Mariscal Gamarra, vialmente está integrada por la red vial departamental Abancay, Lambrama, Mariscal Gamarra y Cotabambas, con un estado regular. El tipo de vía que presenta es carretera afirmada.

La primera infraestructura vial que parte desde Mariscal Gamarra, pasando por las comunidades de Taribamba, Pichibamba, Paccaypata, ollabamba y llegando a Tipin. Después de un recorrido de aproximadamente 140 Km, cuyo estado de conservación es regular, siendo trocha carrozable, el último tramo comprendido entre el desvío del anexo de Ollabamba y continua la trocha a las comunidad de Tipin.

#### Principales Rutas Regionales, Inter Provincial y Distrital

A	Km	Tipo de vía	Medio de transporte	Tiempo	Frecuencia
ABANCAY	956.0	Carretera Asfaltada	Terrestre (Auto/Camioneta/Bus)	22 horas (Bus)	4 horas (bus)
Lambrama Paccaypata y Tipin	1390. 0	Carretera Asfaltada	Terrestre (Auto/Camioneta/Bus)	21 horas (Bus)	2 horas (bus)
ABANCAY	198.0	Carretera Asfaltada	Terrestre (Auto/Camioneta/Bus)	4 h 30 min (auto)	1/2 hora
Tipin	140.0	Carretera Trocha- Asfaltada	Terrestre (Auto/Camioneta/Bus)	24 h (auto)	5.horas

Fuente: Empresa de Transporte León Gamarrino, 2016

## A. POBLACIÓN Y DENSIDAD

La comunidad de Tipin en el año 2016 tiene 25 comuneros empadronados y para el años de 2014 según el INEI figuraba un total de 67 habitantes entre niños, jóvenes, adultos y personas de tercera edad; así mismo se tiene 32 varones y 35 mujeres.

**Cuadro 01: Censo poblacional de Tipin**

Año	Varones	Mujeres	Total
1993	31	32	63
2007	32	35	65
2014	34	33	67

**Fuente:** INEI, 2014.

Según el padrón de la comunidad, se cuenta con 25 comuneros entre mujeres y varones, quienes viven permanentemente en la comunidad, mientras entre los residentes es el doble y son considerados como comuneros residentes o no activos.

**Cuadro 02: Comuneros empadronados en Tipin**

Descripción	Varones	Mujeres	Total
Empadronados	13	12	25

**Fuente:** Padrón comunal de Tipin, 2016

**Migraciones.-** Debido a las condiciones de pobreza y carencia de oportunidades de empleo, lo pobladores, y sobre todo los jóvenes migran con mayor intensidad a las ciudades de Abancay, Lima, Cusco, Ica, entre otras. Mayormente los motivos de migración es la falta de empleo, actividades de generación de ingresos económicos y en los jóvenes las posibilidades de continuar con los estudios superiores.

### Expresión Cultural

**Idioma.-** el idioma que se habla más es el quechua, el 85% de los pobladores hablan entre castellano y quechua y el 15% de los pobladores sólo hablan quechua o castellano. El grupo de personas que sólo hablan quechua son personas de tercera edad y el grupo de personas que sólo hablan castellano son jóvenes y niños. El Aniversario de la comunidad es 23 de setiembre, con diferentes celebraciones tales como los desfiles cívicos, misa de conmemoración con participación de toda la población y otras actividades de orden social, cultural y deportivo.

## B. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA TIPIN

### 1. DIMENSIÓN SOCIAL

#### A. EDUCACIÓN

En el campo de los servicios educativos, la Comunidad de Tipin del Distrito de Mariscal Gamarra cuenta con 01 instituciones educativas de



nivel primario 01, con un poli docente, para el año escolar 2016 se registra en la institución dos alumnos matriculados. La cual se viene desarrollando las labores académicas con normalidad.

**Cuadro N° 04: de Instituciones Educativos de La Comunidad de Tipin**

Nombre y/o número de la II.EE	Nro. de docente	Nro. alumnos	Nro. de aulas
I.E.P N° 54535, Tipin	1	02	02
TOTAL	01	02	02

**Fuente:** institución educativa N° 54535 Tipin, 2016

#### a) Principales Indicadores Educativos

- ✓ **Infraestructura y equipamiento.** El centro educativo de nivel primaria de Tipin, las condiciones de infraestructura es inadecuada e insuficiente y cuentan con un equipamiento de mobiliario mínimo, disponen de los servicios básicos de agua entubada, energía, servicio higiénico, cobertura telefónica movistar. Por lo que no existen estudiantes, puesto que la población es de tercera edad.

**Cuadro 05: Condiciones de infraestructura de la escuela**

Nombre y/o número de la IE	ESTADO		
	Tipo de Paredes	Techos	Servicio Higiénico
I.E.P N° 54535, Tipin	Adobe con acabado.	Calamina	Regular

**Fuente:** Director I.E.P. N°54536 de Tipin, 2016

El programa Qaliwarma interviene al centro educativo de Tipin con la dotación de alimentos, para la preparación de, desayuno y almuerzo.

- ✓ **Calidad de docente**, según la Unidad de Servicios de Gestión Educativos de la Provincia de Abancay UGEL, el 95% de los docentes tienen formación pedagógica, provenientes de universidades e institutos superiores de Cusco y Abancay el cual se traduce en el logro educativo obtenido de 80.9% según PNUD 2011.

El docente de la I.E.P N° 54535 Tipin, es con formación pedagógica, que actualmente vienen laborando 01 docente de nivel primario, la cual se detalla en el cuadro N° 06.

**Cuadro 06: Grado de Instrucción de docente tipo de contrato**

Nombre de la institución educativa	Nivel de estudio obtenido por los docentes	¿Asiste diariamente a clases?	CONDICIÓN LABORAL
I.E.P N° 54535 Tipin	Titulado	SI	Nombrado por UGEL

**Fuente:** Institución Educativa, 2016

El cuadro refleja que todas las instituciones educativas cuentan con servicios mínimos, para atender a los estudiantes, asimismo muestra que la institución no cuenta con talleres productivos.

**Cuadro 07: Servicios con las que cuenta la I.E.P. N° 54535 de**

Institución Educativa	Tipo de servicios
I.E.P N° 54535 Tipin	Agua consumo entubado, energía eléctrica, botiquín de primeros auxilios, comedor escolar.

**Fuente:** Director de la IIEE N° 54535 de Tipin

## B. SALUD

### Acceso y cobertura de servicios de salud

Las condiciones de vida de las familias campesinas del ámbito comunal son bastante desfavorables, debido a la inadecuada alimentación e inadecuado balanceo de nutrientes para los niños. A esto hay que añadir el poco acceso a los servicios de salud por razones culturales, la falta de recursos económicos, las condiciones



antihigiénicas y el consumo de agua contaminada que hace que la salud de la familia campesina este en permanente riesgo.

La comunidad de Tipin cuenta no cuenta con puesto de salud, por tanto los poblares se atienden y se afilian al Seguro Integral de Salud- SIS en el centro de salud de Palpacachi o Paccaypata. El Centro de Salud Paccaypaya y como de Pallpacachi son establecimientos de categoría II-1, y cuenta con un equipo de profesionales especializados, quienes realizan tratamientos médicos.

**Cuadro 08: equipo de profesionales y tipo de contrato**

Personal	Modalidad (Serum, Cas, Nombrado, Interna)	Cantidad
Doctora	Cas	01
Obstetra	Nombrada	01
Psicología	Cas	01
Odontología	Cas	01
Lic. En Enfermería	Nombrada	01
Tec. Enfermería	Cas	01
Total		06

**Fuente:** centro de salud Palpacachi, 2016

✓ **Situación de mujeres gestantes en la Comunidad**

El número de gestantes que viven en la comunidad es solamente 01 albergan de 35 años que cuentan con seguro integral de salud (SIS). Cabe manifestar que en el centro de salud Palpacachi no se atienden los partos, son derivados a la micro Red de Lambrama, se realiza el monitoreo y el control por parte del tec. En enfermería.

**Cuadro 09: Estado de Salud de Gestantes de Tipin**

Estado de salud de las gestantes	N°
N° total de gestantes que viven en la comunidad.	01
N° de gestantes evaluados.	01
N° de gestantes con sobre peso.	0
N° de gestantes con peso normal.	01
N° de gestantes con peso déficit	0
N° de gestantes con anemia.	0
N° de gestantes con Seguro Integral de Salud (SIS).	01

**Fuente:** centro de salud Palpacachi, 2016

✓ **Reporte mensualizado del estado nutricional de niños menores de 5 años**

En el mes julio del 2016 el puesto de salud de Palpacachi registro 02 niños con anemia, donde falta más intervención del puesto de salud en la comunidad.

**Cuadro 10: estado nutricional de niños de 0 – 5 años**

<b>Estado nutricional de niños de 0 a 05 años</b>	<b>N°</b>
Cantidad de niños con desnutrición crónica.	02
Cantidad de niños con desnutrición global.	01
Cantidad de niños con desnutrición agudo.	0

**Fuente:** Micro Red de Lambrama, 2016

**Morbilidad.-** los principales indicadores del malestar de los pobladores son las enfermedades comunes en niño, personas de tercera edad, y las enfermedades comunes son: Infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas, enfermedades Parasitarias, desnutrición, enfermedades dérmicas y el alcoholismo.

**C. VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO**

Del total de 75 viviendas, 70 viviendas tiene paredes de adobe, techos de calamina y piso de tierra; sólo 8 a 10 viviendas cuentan con paredes de bloqueta, piedras u otros materiales, techos de teja, paja u otro insumo.

El número de ambientes de las viviendas es de 1 a 2, estos espacios son reducidos, así podemos encontrar una disposición espacial con diferentes usos, lo cual determinan estados de hacinamiento.

- a) **La vivienda pecuaria (cabañas).-** En la comunidad de Tipin, las edificaciones constituyen unidades dispersas, que se construyen de manera progresiva en torno a un espacio corral: el área ganado (vacuno, ovino, ambos) espacio que es limitado generalmente por un cerco de piedra para ejercer control sobre los animales.
- b) **La vivienda agropecuaria (fincas).-** Se organiza incorporando actividades agrícolas y pecuarias complementarias a la vivienda no presentan esa característica de la anterior de dispersión, estando estas más concentradas.
- c) **La vivienda urbana.-** En cambio en el urbano la habitación es un espacio productivo (comercio), y se relaciona con el espacio público. Su distribución funcional es más sencilla, con dos o tres habitaciones que albergan espacios de dormitorio y espacios de uso mixto. Algunas de las particularidades de estas edificaciones se sustentan en un albergan predominio de edificaciones de dos niveles y albergan incorporación de tejas y calaminas en los techados. El acabado de la fachada constituye también un elemento de contraste respecto a las viviendas rurales por la utilización de yeso, arcilla para el revestimiento.

En general podemos concluir que las edificaciones son bastante precarias y normalmente son de uso múltiple (cocina, dormitorio, almacén y galpón de crianzas) situación que evidencia aún más condiciones de hacinamiento y en muchos casos de promiscuidad. Los espacios reducidos de las viviendas no permiten la comodidad de sus habitantes, son viviendas con poca luz y oxigenación, poco habitables e insalubres, hecho que repercute directamente en la salud de sus ocupantes.

- a) **Agua.-** En los últimos años el 88% de la población cuenta con acceso a red pública de agua y el 12% de la población consume agua de acequia o manante a pesar del incremento de la inversión en los servicios públicos, estos continúan deficitarios en la comunidad de Tipin, la administración del sistema de agua entubada está a cargo de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS), la misma que está encargada de realizar los trabajos de mantenimiento del sistema, los que no realizan y en algunos casos recibe tratamiento esporádico de cloración por lo tanto se consume agua sin tratamiento.
- b) **Desagüe.-** En la comunidad de Tipin no se cuenta con el servicios de saneamiento básico, por ello los pobladores realizan sus necesidades a campo abierto, solo 25 familias tiene su letrina ciega y pequeños botaderos de desechos.

En la comunidad campesina de Tipin, según reporta el puesto de salud, de las 25 unidades familiares u hogares, solo 05 familias utilizan adecuadamente su letrina y realiza sus necesidades en pozo séptico, 10 hogares en pozo ciego, ríos o acequias y 10 hogares no tienen.

**Cuadro 12: de condiciones de desagüe**

CATEGORÍA	CASOS
Pozo séptico.	05
Pozo ciego.	10
Rio o acequia	7
No tiene.	3
Total	25

**Fuente:** II Taller PDC comuna de Tipin, 2016

- c) **Energía Eléctrica.-** En cuanto a este servicio, se cuenta con conexiones de red primaria y secundaria en toda la comunidad, anexo de Tipin, a excepción de las nuevas construcciones que requieren acceder al servicio de energía eléctrica.
- d) **Características físicas de la vivienda.-** Las características de la vivienda en Tipin, del Distrito de Mariscal Gamarra, presenta serias deficiencias en cuanto a su construcción, distribución de habitaciones por familia, servicios básicos, entre otros factores.

## B. DIMENSIÓN ECONÓMICA.

La estructura productiva de la comunidad de Tipin, se desarrolla en base a la actividad agrícola y pecuaria que son medios de alimentación y fuentes de ingresos económicos de las familias campesinas.

Estas actividades son heredadas desde generaciones muy antiguas, y actualmente se vienen modernizando hacia una economía articulada al mercado local que está ubicada en Palpacachi y Paccaypata.



El comercio de los productos agropecuarios es aún limitada y se realiza a través de comerciantes locales que abastecen sus pequeñas tiendas de productos de uso doméstico o de comerciantes intermediarios que acopian productos agrícolas o compran ganado para ser comercializados en Abancay y/o Lima.

## A. ACTIVIDAD AGRÍCOLA

Sector agropecuario constituye la actividad más importante de la comunidad y la que ha destacado y se ha convertido en el pilar del sostenimiento económico de los pobladores.

La producción agrícola está orientada principalmente al autoconsumo, los cultivos que se implementan son estacionarios, es decir bajo la modalidad de sistema en seco, los mismos que presentan una época definida que generalmente coincide

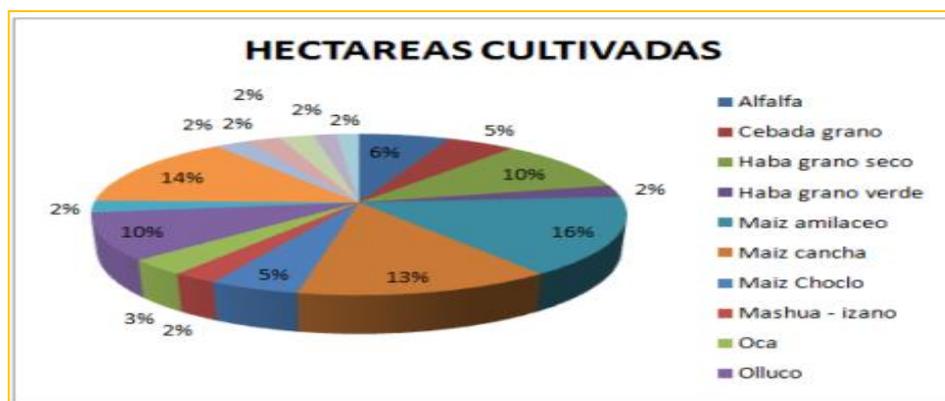


con las precipitaciones pluviales anuales. Utilizan un nivel de tecnología tradicional con tendencia a una tecnología media incipiente; se utilizan semillas de especies nativas, sin empleo de fertilizantes ni pesticidas. Las herramientas más utilizadas en las labores culturales son la Chaquitacla, el arado andino, picos, segaderas, lampas, allachus y otros.

- ✓ **Principales cultivos.-** La producción es muy diversificada, como consecuencia de la heterogénea configuración ecológica que origina zonas de vida con aptitudes para cultivos diversos. Los principales cultivos son: cebada grano, maíz amarillo duro, maíz

amiláceo, quinua, trigo, arveja grano verde, habas grano verde, arveja, oca, olluco, papa blanca y papa nativa. En las siguientes extensiones de terreno.

**Gráfico 01.- Extensiones de cultivos sembrados**



Fuente: II Taller PDC Tipin, 2016

**Cuadro 14: Principales cultivos según importancia**

CULTIVOS		CULTIVOS	
1.	Maíz amiláceo	8.	Oca
2.	Trigo	1.	Tarwi
3.	Papa	2.	Panamito
4.	Maíz amarillo duro	3.	Quinua
5.	Haba	4.	Fríjol
6.	Cebada	12.	Hortalizas
7.	Olluco	13.	Frutas

Fuente: Taller PDC. Tipin abril 2016.

La siembra solo con las primeras lluvias, los pocos recursos hídricos que tienen y se abastecen a través de acequias, no son suficientes para regar óptimamente en los huertos, parcelas.

**Cuadro Nro. 15: Cultivos y rendimiento por zonas**

Zonas	Cultivos	Rendimiento kg/ha
Media – Alta	Maíz amiláceo	1 100
	Papa	4 500
	Trigo – cebada	800
	Habas	800
	Quinua	600
	Alfalfa	10 000
Baja	Maíz amarillo	1 500
	Frijol	1 500
	Papa	5 000
	Alfalfa	15 000

Fuente: II Taller PDC Tipin, 2016

Los rendimientos de los productos en la zona están por debajo del promedio regional, lo cual demuestra que existe una serie de factores que influye para esta situación negativa en la producción en la zona que se tratará de revertir con el Proyecto Planificado al 2021, se buscará mejorar con las acciones y proyectos priorizados en el PDC de la Comunidad de Tipin, A continuación se muestran estos rendimientos, precios en chacra y costos de producción.

**Cuadro 16: calendario anual de cultivos de la comunidad de Tipin**

Descripción	Hrea	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
<b>a). CULTIVO DE CAMPAÑA GRANDE</b>													
Maíz Amiláceo	139.0	139.0	139.0	139.0						139	139	139	139
Trigo	97.0	97.0	97.0	97.0	97.0							97.4	40
Cebada	73.0	73.0	73.0	73.0	73.0							73.11	30
Papa	64.0	64.0	64.0	64.0							64.27	64.27	64.27
Haba	50.0	50.0	50.0	50.0							49.7	49.7	49.7
Arveja	23.0	23.0	23.0	23.0							22.98	22.98	22.98
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>446</b>	<b>446.0</b>	<b>446.0</b>	<b>446.0</b>	<b>170.0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>139.00</b>	<b>446.46</b>	<b>446.46</b>	<b>345.95</b>
<b>b). CULTIVO DE CAMPAÑA CHICA</b>													
Papa Mahuay	25.00				25.00	25.00	25.00	25.00	25.00				
Arveja Grano	10.00				10.00	10.00	10.00	10.00	10.00				
Frijol	5.00				5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00			
Hortalizas	5.00				5.00	5.00	5.00	5.00	5.00				
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>45.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>45.00</b>	<b>45.00</b>	<b>45.00</b>	<b>45.00</b>	<b>45.00</b>	<b>5.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>c). Total área cultivada (ha)</b>	<b>491.00</b>	<b>446.00</b>	<b>446.00</b>	<b>446.00</b>	<b>215.00</b>	<b>45.00</b>	<b>45.00</b>	<b>45.00</b>	<b>45.00</b>	<b>144.00</b>	<b>446.46</b>	<b>446.46</b>	<b>345.95</b>

**Fuente:** PDDC. Mariscal Gamarra al 2011.

- ✓ **Riego.-** Una de las principales debilidades de la producción en la comunidad se basa en el escaso manejo del riego, una por la escasez de agua y la precariedad de la infraestructura y otra por las técnicas inadecuadas que se practican.
- ✓ **Sistemas de Riego en la Comunidad**  
La comunidad cuenta en general con una infraestructura rustica o tradicional de riego cuyo caudal se pierde en el trayecto de la línea de conducción por razones de filtraciones, lo cual se limita el riego en las parcelas.
- ✓ **Riego por gravedad.-** la comunidad hace uso del sistema de riego por gravedad en parcelas con pendientes moderados. Este sistema de riego ocasiona la perdida de material orgánica (fertilidad del suelo).
- ✓ **Riego por inundación.-** consiste en inundar las parcelas con poca pendiente, este sistema de riego es más eficiente en cuanto a la ganancia de humedad.
- ✓ **Respecto a la organización de usuarios de riego.-** la comunidad cuenta con terrenos bajo riego el 10%, donde las fuentes principales de agua son riachuelos,

manantes, lo cual son conocidos a la infraestructura de riego. Donde cada usuario tiene su programación para efectuar el riego por inundación y/o por gravedad dentro de ellos es destinado para el cultivo de maíz principalmente y las zonas donde se produce solo con lluvias es el 80%.

- ✓ **Tecnología de producción.-** La tecnología utilizada actualmente en la comunidad campesina de Tipin, es tradicional, es así que el 97.08% de los agricultores utiliza los medios tradicionales para el trabajo en la agricultura; el empleo de la Chaquitaclla, empleo de animales.

## B. ACTIVIDAD FORESTAL Y FRUTICOLA

La comunidad campesina de Tipin, cuenta con plantaciones de frutales criollos en mínima proporción, como Durazno, Capulí, Níspero, Sauco, Palta, Manzano. En conclusión la comunidad de Tipin cuenta con diversos pisos ecológicos para la producción de frutales, por ser de importancia en la dieta alimentaria.

- ✓ **Plantaciones forestales.-** La comunidad de Tipin, cuenta con áreas forestales de especies nativas como la tasta, Chaman, Molle, huarango y Aliso que el programa Bosques manejados ha instalado en la comunidad.

### Cuadro 18: Plantaciones Forestales Instaladas Bosque Manejados

Especie	Nombre científico	N° de plantas	Has	Sector de plantación
ALISO	Alus Acumita	450.00	0.98	PUCCYO CORRAL

**Fuente:** Directivo comunal y COGEBOS Tipin, 2016

En conclusión la comunidad se organizó para realizar la protección del cerco de su ojo de manante, luego solicito la especie de aliso (lambras), al proyecto de bosques manejados para la conservación y protección de fuentes de agua comunal.

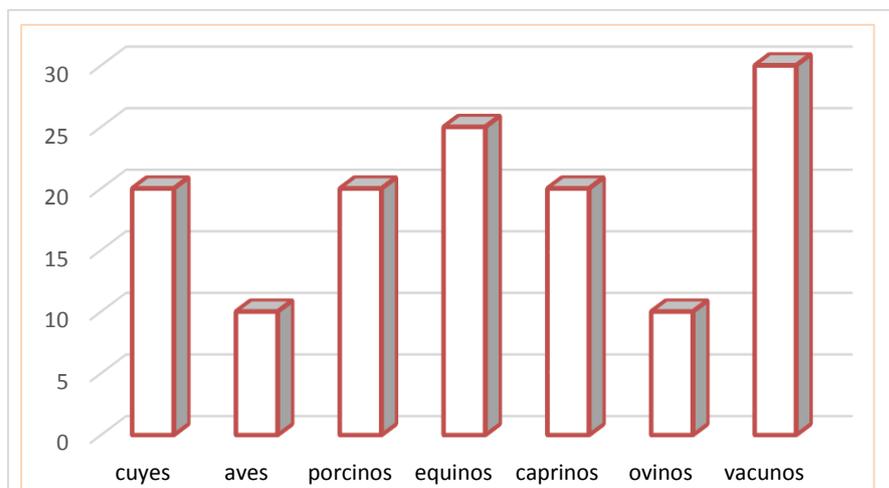
## C. PRODUCCIÓN PECUARIA

El sector pecuario la comunidad de Tipin, se caracteriza, por la producción de ganado vacuno y ovino siendo comercializados preferentemente los animales machos, estos animales son comercializados a precios bajos debido a que su peso también es bajo. El peso del ganado vacuno en carcaza fluctúa entre 180 a 200 kg. Y de los ovinos entre 10 a 12 kg.

Existen problemas que afectan la producción pecuaria como la presencia de enfermedades y parásitos, y el robo sistemático por presencia de abigeos, situación

que se convierte en un problema que desalienta las iniciativas para mejorar la crianza ganadera, además que genera la descapitalización de las familias campesinas.

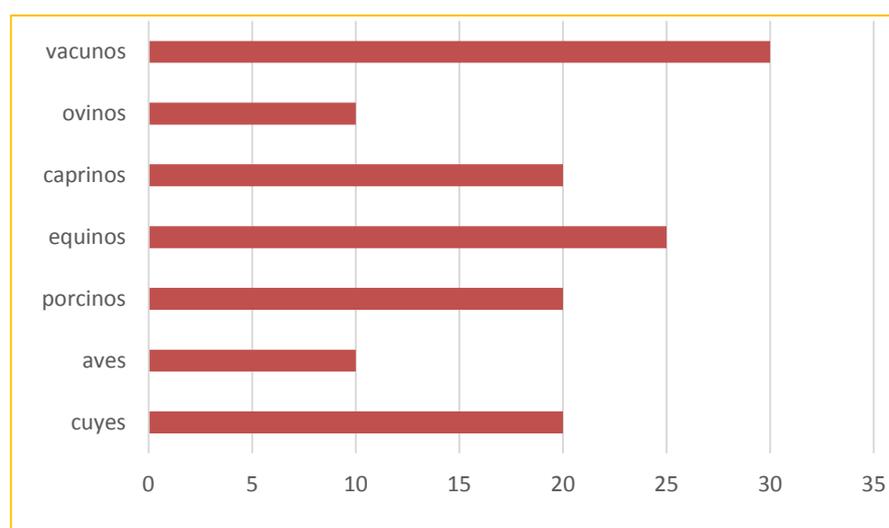
**Gráfico 02: Población de animales en la comunidad**



**Fuente:** II Taller PDC, Tipin, 2011.

En cuanto a la sanidad, es notorio el poco conocimiento del control de parásitos y enfermedades, agravándose la situación de la producción agropecuaria debido a que casi no son beneficiarios de las campañas de sanidad animal que promueve el Ministerio de Agricultura a través de SENASA.

**Gráfico 03: Promedio de animales por familia**



**Fuente:** Taller PDC. Tipin, Mayo 2011.

Los gráficos anteriores muestran la población de animales a nivel comunal incluyendo los anexos, y la densidad por familias los que indican que no superan la media regional.

La alimentación del ganado, es basado en pastos naturales, los mismos que son de baja calidad debido al problema de sobre pastoreo, no hay mucha práctica en el cultivo y manejo de pastos forrajeros. En caso de los animales menores como las gallinas, los cuyes, los chanchos son alimentados con granos, cereales y desperdicios de cocina.

**Cuadro 19: Crianza de animales mayores**

Especies	Cantidad /familia	Sistema de crianza		Destino		
		Extensivo (en campo)	Intensivo (establo)	Autocosejo	Venta	otro*
vacuno	30	x	-	x	x	-
ovino	25	x	-	x	x	-
equino	7	x	-	-	x	carga
caprino	20	x	-	x	-	-

**Fuente:** I taller PDC Tipin, 2016

#### D. OTRAS ACTIVIDADES

- ✓ **Comercio.-** En la comunidad aparte de la actividad agropecuaria existen personas que se dedican al comercio agropecuario, compra y venta de productos, compra y ventas de animales mayores y menores y establecimientos comerciales pequeñas dedicadas a la oferta de productos de primera necesidad.

En el sector de la quebrada Ollabamba existe un punto estratégico comercial la cual se ubica en la comunidad de Paccaypata, donde se realizan diferentes actividades comerciales en fechas establecidas por los programas juntos y pensión 65, donde las comunidades aledañas acceden a la adquisición de bienes y servicios.

- ✓ **Mano de obra.-** Entre otras actividades se pueden resaltar la oferta de servicios de mano de obra no calificada para los proyectos que se ejecutan y algunas construcciones de viviendas y algunos establecimientos de abarrotes principalmente en los lugares concurridos (Plaza central de cada comunidad) en la que se pueden encontrar una variedad de productos.

**Cuadro 20: actividad comercial en Tipin**

Tipo de actividad comercial	Cant. de establecimiento
Tienda	01
Cabina Telefónica	0

**Fuente:** directiva comunal abril 2016

### C. DIMENSION TERRITORIAL Y AMBIENTAL

#### Sector Transportes y Comunicaciones

Cuenta con la vía de comunicación Carretera Trocha Afirmada, Abancay, Lambrama, Juqui, Taribamba, Pichibamba, Sarconta, Paccaypata, ollabamba, desv. Tipin, une a las comunidades de la quebrada Ollabamba,

Las condiciones de la vía se encuentran en condiciones regular. Por lo que presenta el desgaste de la carpeta de afirmado de la plataforma de la calzada, lo cual se requiere la intervención del instituto vial provincial de Grau para garantizar la transitabilidad y seguridad de viaje.

#### Cuadro 21: Principales acceso a la comunidad de Tipin.

Desde	A	Km.	Tipo de vía	Medio de transporte	Tiempo	Frecuencia
Abancay	-Tipin	140.	Carretera Trocha Afirmada	Terrestre ( Combi, Auto Camioneta, Camión)	5 horas	24 horas

**Fuente:** IVP. Apurímac, 2016.

La comunidad, más cercana a Tipin, es Paccaypata, donde cuenta con los servicios de comunicación a través de teléfono, Internet (colegio), tiendas comerciales. Por ser la comunidad más poblada y desarrollada interconectada por la vía.

- ✓ **Caminos de Herradura.-** La comunidad se encuentra articulada con sus anexos mediante caminos de herradura Tipin – Llaullipata – Palpacachi. Utilizados todo el año para trasladar sus productos en acémilas. Estos caminos facilitan la interrelación económica, cultural, social, etc.

Sin embargo cabe mencionar que estos caminos de herradura, por lo general se encuentran en mal estado de conservación, generando un peligro para los transeúntes, principalmente para los niños; en épocas de lluvia.

#### Cuadro 22: principales accesos de caminos de herradura de Tipin

Desde	A	Km.	Tipo de Vía	Medio de Transporte	Tiempo	Frecuencia
Tipin	Mollebamba y Paccaypata	20.	Camino Herrera	Terrestre (peatonal, a Caballos, )	3.5 horas	24 horas
Tipin	Llaullipata-Palpacachi	16	Camino de Herradura	Terrestre (peatonal, a Caballos, )	2.5 horas	24 horas

**Fuente:** Taller PDC Tipin, 2016.

## A. RECURSOS NATURALES

### ✓ PISOS ECOLÓGICOS

La acción climática, principalmente la temperatura y la precipitación, influyen notoriamente en el comportamiento de los componentes bióticos (flora y fauna) y abióticos (suelo y agua) conformando eco-zonas con características propias y diferenciadas unas de otras. En el territorio podemos encontrar tres zonas de vida según la clasificación de Holdridge, que son las siguientes:

- **Estepa Espinoso – Montano Bajo tropical (Es-mbt).**- El 0.6 % del territorio distrital se encuentra bajo estas características de zona de vida. Se encuentra localizada entre los 1900 a 3000 metros de altitud. La biotemperatura media anual varia de 12.1°C a 18.2°C, la precipitación fluctúa entre 231.3 mm. Y 522.4 mm. Por año. Se ubica dentro de las zonas semiáridas. Entre la vegetación representativa podemos encontrar especies como molle, tara, pati, chachacomo, chamana, se cultiva especies como el maíz amarillo duro y maíz morado, arvejas, hortalizas, frijol, pallar y frutales como palta, lúcuma, chirimoya, tuna, lima dulce otros frutales de hueso.
- **Bosque Seco – Montano Bajo Tropical (Bs-mbt).**- Esta zona de vida podemos encontrarla en un 16.2% del territorio distrital. Ocupan los valles meso andinos entre los 2500 y 3300 m.s.n.m. Esta caracterizado por una biotemperaura que oscila en un rango de 11.7°C a 18.1°C, con una precipitación pluvial entre 449.3 y 972.9 mm. Por año. Un indicador vegetal en esta zona de vida es la retama, el maguey, capulí, eucalipto, la chaman. Se cultivan el maíz, papa, haba, trigo, cebada, tarwi, quinua, diversas hortalizas y frutas como la manzana, ciruelo y sauco.
- **Bosque muy Húmedo – Montano Tropical (Bmh-mt).**- Se distribuye desde los 2,800 hasta los 3,800 m.s.n.m. La biotemperatura media anual es de 10.8°C y el promedio de precipitación es de 1,351 mm. ocupa las partes altas del distrito aproximadamente el 35.8% del territorio distrital.

La actividad agrícola se realiza en seco y la actividad pecuaria se realiza mediante el pastoreo en praderas naturales, estos territorios son sometidos fuertemente a sobre pastoreo, los bosques son afectados con actividades extractivas de leña.

La actividad pecuaria es predominante, podemos encontrar refugios de animales silvestres, en la actividad agrícola podemos encontrar cultivos de papa dulce, papa

amarga, haba. El suelo es muy ácido constituyendo praderas de pastos verdes naturales, existen también bosquetes de queuña, pastos nativos como el ichu.

- **Páramo muy húmedo – Sub Tropical.-** Se distribuye desde los 3,500 hasta los 4,800 m.s.n.m. de clima frío, representando el territorio del distrito aproximadamente el 47.4%.

**Gráfico 05: Zonas de vida natural del distrito**

Zonas de vida	%
Estepa Espinoso – Montano Bajo tropical	0.6%
Bosque Seco – Montano Bajo Tropical	16.2%
Bosque muy Húmedo – Montano Tropical	35.8%
Páramo muy húmedo – Sub Tropical	47.4%

**Fuente:** PDDC Mariscal Gamarra, 2007 – 2011.

✓ **USO DE SUELOS**

Las características de las tierras son variadas según zona. Por lo general en las zonas por debajo de los 3,200 m.s.n.m. la geomorfología es muy accidentada, debido a la presencia de cañones estrechos de la sub cuenca de Vilcabamba que se combinan con reducidas superficies de pendientes moderadas. El contenido de materia orgánica de estas es de medio a bajo, por el uso agrícola intenso al que están sometidos, tierras con pendientes de 15 a 50%.

Zonas medianas de 3,200 m.s.n.m. a 3,800 presentan una mayor variedad de suelos, jugando un rol importante en el desarrollo de sus características ligadas a la geomorfología y las actividades humanas. La profundidad es alta en los suelos con mayor antropización baja, por el uso agrícola intenso al que están sometidos. En zonas altas entre los 3,800 a 4,500 m.s.n.m. existe la tendencia a una mayor presencia de suelos orgánicos, tornándose amarillentos a medida que se asciende hacia las laderas. De protección y cultivo en seco, además de 14,829 has.

**Gráfico 05.- Suelos por capacidad de uso mayor**

Suelos con capacidad de uso	Has. %
1. Cultivos agrícolas	18.3%
2. Tierras de protección	39.3%
3. Pastoreo	42.4%
<b>total</b>	<b>100</b>

**Fuente:** PDDC Mariscal Gamarra, 2007 -2011

✓ **HIDROLOGÍA**

- **Ríos.-** entre los ríos más importantes tenemos en río Pucuta, río Kallatqui, río Moggi y el río Lloque que son alimentados con pequeños riachuelos con bajo caudal de agua los cuales adquieren importancia en la época de lluvias. La comunidad de Tipin cuenta con riachuelos como son ayatacsana, Jatavaquillana, y el río Vilcabamba.
- **Aguas subterráneas.-** Este recurso está representado principalmente por los manantes aprovechados para la agricultura, consumo humano y riego por gravedad en la comunidad en época de siembra de la campaña grande.

✓ **FLORA**

En el territorio comunal de Tipin, existen innumerables variedades de especies forestales nativas y exóticas entre arbustivas y arbóreas, ubicadas en los diferentes pisos ecológicos.

La superficie de bosques y montes de la comunidad de Tipin, es ocupado por especies arbóreas nativas como la queuña, Unca, Tasta, Aliso y Pauca; las especies exóticas (eucalipto), no presentan bosques propiamente dichos sino agrupaciones de diferentes especies.

**Cuadro 23: Especies de flora de la Comunidad de Tipin**

<b>BOSQUE DE TIPO I: SEMI ARBUSTIVO</b>			Chamana	Dodonacca viscose	
<b>Nombre vulgar</b>	<b>Nombre científico</b>	<b>Familia</b>	Cantu	Cantua buxifolia	Solanaceae
Juska	Astragalus garbancillus	Fabaceae	Retama	Spartium junceun	Fabacea
Tayanca	Baccharis odorata	Asteraceae	Quishuar	Buddleia longifilia	Buddlejaceae
Mutuy	Cassia hoeckeriana	Caesalpinaceae	T'ancar	Colletia spinosa Lam.	Polemoniaceae
Michi-michi	Cypella herrerae	Iridaceae	Markju	Franseria artimisioides	Asteraceae
Kikuyo	Penicetum clandestinum	Poaceae	Lloque	Kagenequia lanceolata	Rosaceae
Poaceae	Solanum pulverulentum	Solanaceae	Mutuy	Cansia sp	Lamiaceae
Atoc papa	pers.	Solanaceae	Muña	Mintostachis setosa	
Araqa papa	Solanum sp.	Asteraceae	Chinchircuma	Mutisia hirsuta	Asteraceae
Chicchipa	Tagetes mandoni	Asteraceae	P'ataquiska	Opuntia exaltata	Cactaceae
Sunchu	Vigeria lanceolata	Bromeliaceae	Maich'a	Salvia biflora RyP	asteraceae
Achupalla	Puya sp	Cactaceae	Chilca	Baccharis lanceolata	Asteraceae
Pata quisca	Opuntia exaltata	Fabaceae	<b>BOSQUE DE TIPO III. BOSQUES</b>		
Qu'era	Lupinus sp.	Urticaceae	Aliso	Alnus jorullensis	
Puna quisa	Urtica sp.	Verbeniaceae	Tara	Caesalpinia spinosa	Fabaceae
Verbena	Verbena litoralis	Lamiaceae	Eucalipto	Eucaliptus globulus	Myrthaceae
Salvia	Salvia sagitata sp	Lamiaceae	Quishuar	Krameria triandra H.P	Buddlejaceae
Muña	Minthostachis setosa	Compositae	Álamo	Populus nigrum	Salicaceae
Ajenjo	Artemisia absinthium	Compositae	Capulí	Prunus serotina	Rosaceae
Palmareal	Tanacetum vulgare	asteraceae	Sauce	Salix humboldtina	Salicaceae
Maycha	Senecio pseudotiles	Asteraceae	Chachacomo	Scallonia recinosa	Grosulariaceae
Haya zapatilla	Calceolaria myriophylla	Sciophylariaceae	Queuña	Polylepis incana	Rosaceae
<b>BOSQUE DE TIPO II : ARBUSTIVO</b>			Canlli	Margarycarpus strictus	Rosaceae
Tuna	Opuntia ficusindica	Cactaceae	T`asta	Escallonia resinosa	Grossulariaceae
Arrayán	Nyrcianthes ferreyrae	Myutaceae	Pati	Bombas sp	Cupresaceae
Maguey	Agave americano	Agavaceae	Molle	Shinus molle	Caprifoliaceae
Llaulli	Bernadasia horrida	Asteraceae	Suco	Sambucus peruviana	

En la comunidad se puede identificar el uso de los bosques nativos y exóticos en el quehacer de la comunidad, y los diversas formas de aprovechamiento que en la actualidad recién la comunidad está más consciente, principalmente por la intervención del Programa Regional Bosques Manejados Gobierno Regional de Apurímac Manejo y Gestión de residuos sólidos.

#### ✓ **FAUNA**

La fauna es un conjunto de animales silvestres que habitan en forma estable en un paisaje determinado por el clima y la vegetación que constituyen muchas veces el potencial económico que brinda la naturaleza.

En el caso de la comunidad de Tipin, existe una gran variedad de fauna entre las que podemos mencionar están:

- **El Puma**, felino carnívoro que habita en las quebradas y zonas altas de la comunidad, el color de su pelaje es variable desde castaño amarillento a plumizo. Es un animal nocturno, sus presas favoritas son las aves de corral, ovejas, cabras, siervos. Los campesinos lo consideran un peligro para el ganado, es una especie en peligro de extinción a nivel del departamento de Apurímac.
- **El Cóndor andino**, el ave voladora más grande del mundo es el símbolo del ande apurimeño y es considerado como el espíritu mismo del Ande. El cóndor se alimenta especialmente de carroña y muy esporádicamente podría atacar y matar animales recién nacidos, heridos o enfermos.
- **El Cernícalo**, llamado también killinchu en quechua, vive en zonas descampadas y abiertas donde se posa en espera de alguna presa. Existen otras especies que no han sido descritas en el presente documento como el: zorro, zorrino, wallata, vizcacha, venado, perdiz, picaflor, gavilán, lechuza, leclecca, achupalla, entre otros que existen en menores cantidades que los mencionados.

#### ✓ **GEOLOGÍA Y MINERÍA**

El territorio de Mariscal Gamarra, se caracteriza por la presencia de una fisiografía abrupta sumamente variada, tanto de su orientación y las variaciones posicionales altitudinales constituido por unidades litológicas, cuyas edades van desde el Jurásico superior hasta el cuaternario reciente, teniendo una formación de Ferrobamba del 67.2% del territorio distrital, 30.0% del grupo Yura y 2.8% de Granodeurita.

Las rocas sedimentarias han sido fuertemente plegadas filadas e instruidas por diferentes cuerpos plutónicos (cristalizados en profundidad) e hipabísales (cristales en filones, diques, sillis, apófisis en profundidad intermedia)

- **Recursos no metalitos.-** Se encuentra diversos tipos de arcillas y calizas puras recristalizadas hasta el grado de mármoles, calizas demiliticas, calizas silíceas. Diferentes tipos de cuarcitas de gran pureza y areniscas cuarzosas existen en bancos,

además por lo general los grandes cuerpos plutónicos poseen cristales bien desarrolladas de feldespatos como ortosa plagioclasa y máficos.

- **Recursos metálicos.-** La gran parte constituye una zona con depósitos metálicos como cobre, oro, plata, zinc y plomo que generalmente se encuentra en los contactos de las rocas ígneas con calizas, también se encuentra depósitos minerales en relación con los niveles calcáreos. En ambos casos las calizas metaforizadas se comportan como rocas favorables a la mineralización especialmente para los minerales de cobre.

## i. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

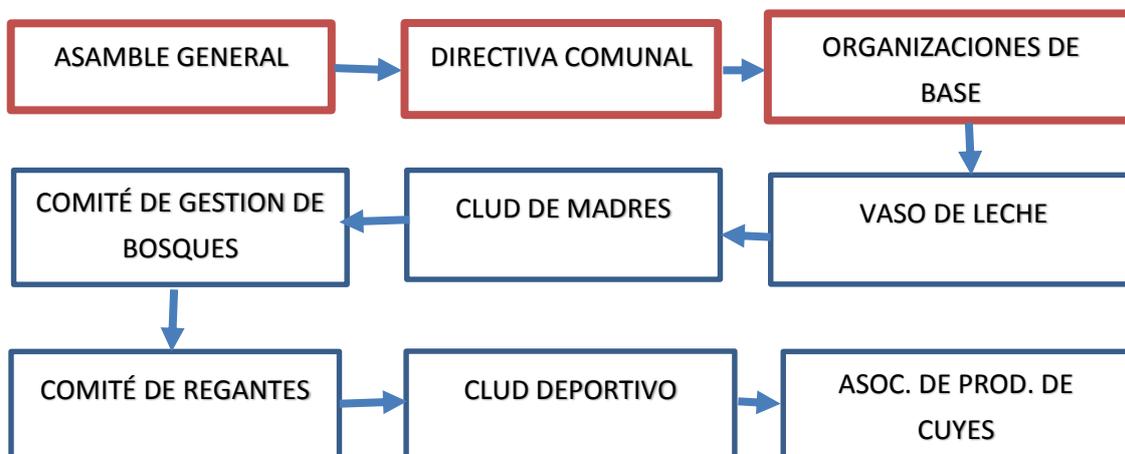
La organización comunal según el estatuto interno de la comunidad, es la máxima autoridad y toma de decisiones es la Asamblea General de comuneros empadronados calificados y no calificados; convocados por la directiva comunal, la Asamblea procede bajo la evaluación de quórum de participantes el 2/3 cuándo trata de una asamblea ordinaria, y 50% más uno cuando se trata de una asamblea extraordinaria.



La segunda autoridad después de la asamblea general, está la Junta Directiva de Comunal, encabezado por el Presidente y seguido de sus miembros como presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, fiscal, vocal.

- **Organizaciones que existen en la comunidad**, al interior de la comunidad existen otras organizaciones, comités especializados, asociaciones y otros que tiene como función las acciones y comisiones específicas en la comunidad, y estos son:
  - Clubes de madres
  - Comités del vaso de leche.
  - APAFAS (asociación de padres de familia)
  - Club deportivo.
  - Organización familiar para la producción
  - Comités especializados
- **Instituciones externas.-** También se pueden encontrar la intervención de instituciones públicas, proyectos y ONGs en la comunidad, distrito como: (i).- IDMA – Instituto de Desarrollo de Medio Ambiente, (ii).- DEMUNA Defensoría de la Mujer y del Niño y (iii).- LOS ANDES –Cooperativa de Ahorro y Crédito los andes y quienes desarrollan trabajos en estrecha coordinación la Municipalidad y comunidades.

**a. Estructura Orgánica de la Comunidad Campesina de Tipin.**



**b. ANÁLISIS FODA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE TIPIN DISTRITO DE MARISCAL GAMARRA**

ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES INTERNAS DE LA COMUNIDAD		
EJE	Fortalezas	Debilidades
SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Instituciones educativas de nivel Primaria, cumplen su rol de actividades académicas.</li> <li>– Pobladores con capacidades para desempeñar actividades sociales.</li> <li>– Comuneros organizados y capacitados.</li> <li>– Poca incidencia de violencia familiar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Escaso interés de las autoridades locales, provinciales y regionales en el ámbito educativo.</li> <li>– Poca articulación con los sectores del gobierno local y regional.</li> <li>– Escasa incidencia de las organizaciones de base social.</li> <li>– Escasa calidad educativa local.</li> </ul>
	<p><b>Oportunidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Políticas favorables para erradicar la desnutrición infantil.</li> <li>– Existe apoyo del gobierno central con programas sociales.</li> <li>– Incremento de canon minero a las municipalidades en los siguientes años.</li> </ul>	<p><b>Amenazas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Instituciones educativas con mejores equipamientos en otras comunidades.</li> <li>– Exceso asistencialismo de parte del gobierno central.</li> </ul>
<b>– DESARROLLO ECONÓMICO</b>		
	<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>

ECONOMICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disponibilidad de recursos naturales.</li> <li>- Terrenos disponibles para desarrollar y mejorar la, Agricultura, Forestal, Minería y Turismo.</li> <li>- .productores emplean tecnologías ancestrales (cosmovisión andina), para los cultivos</li> <li>- Clima favorable para desarrollar actividades económicas sostenibles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inexistencia de asociaciones productivas</li> <li>- Poca articulación de los actores locales para emprender i incitativa económicas</li> <li>- Poco aprovechamiento de las potenciales productivas de la comunidad.</li> <li>- Escasos recursos ingresos económicos de las familias.</li> <li>- Escasa dedicación de las familias en la actividad productiva de manera permanente.</li> </ul>
	<p align="center"><b>- OPORTUNIDADES</b></p>	<p align="center"><b>- AMENAZAS</b></p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Municipalidad distrital tiene una ODEL operativa.</li> <li>- Creciente demanda de productos agroecológicos.</li> <li>- Existen oferta de las ONGs en apoyar en mejorar la producción local.</li> <li>- Existen programas del gobierno central que apoyan a la actividad productiva.</li> <li>- Políticas favorables para cobertura riego tecnificado en terrenos agrícolas.</li> <li>- Incremento de canon minero a las municipalidades en los siguientes años.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incidencia de los efectos del cambio climático.</li> <li>- Productos que vienen de afuera.</li> <li>- Ingreso de nuevas plagas y/o parásitos y enfermedades a los cultivos y animales.</li> <li>- Alza de precios de insumos agrícolas y pecuarios.</li> </ul>
<b>- DESARROLLO AMBIENTAL</b>		
	<b>- FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
TERRITORIAL  AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunidad con aptitudes de producción ganadera, forestal, agricultura, turismo y minería.</li> <li>- Comunidad reconocida y legalmente saneada con plano catastral</li> <li>- Piso ecológico diversificado, favorable para la preservación de la biodiversidad.</li> <li>- Productores agropecuarios inciden en una producción ecológica.</li> <li>- Cuenta con una variedad de recursos naturales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Persiste desorganización comunal.</li> <li>- Escasa comunicación vial e interconexión entre los sectores de la comunidad.</li> <li>- Problemas de delimitación territorial</li> <li>- Falta ordenamiento territorial.</li> <li>- Poca conciencia en la disposición de residuos sólidos en la comunidad.</li> <li>- Persistencia en el uso de insumos químicos en la producción agrícola.</li> <li>- Falta inventariado de recursos naturales.</li> </ul>
	<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>		
	<b>- FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>

<p>INSTITUCIONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La comunidad es reconocido y titulado por registros públicos.</li> <li>- Organización comunal existente y reconocida.</li> <li>- Disponibilidad de estatuto comunal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inasistencia de los pobladores a las asambleas y reuniones comunales.</li> <li>- Escasa capacitación de los directivos comunales en liderazgo.</li> <li>- Poca visión de desarrollo de los comuneros.</li> <li>- Inexistencia del plan de desarrollo comunal.</li> <li>- Desorganización comunal persistente.</li> <li>- Inexistencia de local comunal.</li> </ul>
	<p>- <b>OPORTUNIDADES</b></p>	<p>- <b>AMENAZAS</b></p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oferta de capacitación en liderazgo por algunas ONGs.</li> <li>- Apoyo de ONGs en mejorar y fortalecer la organización comunal.</li> <li>- Incremento de canon minero a las municipalidades en los siguientes años.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Políticas públicas desfavorables para la organización comunal.</li> <li>- Escasa iniciativa concertadora interinstitucional a nivel local y regional.</li> <li>- Comunidades colindantes propensos a desarrollar actividades mineras.</li> </ul>

ANALISIS DE LAS CONDICIONES EXTERNA DE LA COMUNIDAD		
EJES	Oportunidades	Amenazas
<p>SOCIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Políticas favorables para erradicar la desnutrición infantil.</li> <li>- Existe apoyo del gobierno central con programas sociales.</li> <li>- Incremento de canon minero a las municipalidades en los siguientes años.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituciones educativas con mejores equipamientos en otras comunidades.</li> <li>- Exceso asistencialismo de parte del gobierno central.</li> </ul>

<p>TERRITORIA L AMBIENTAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disposición de iniciativas a nivel regional y nacional para ampliar la comunicación y electrificación.</li> <li>- Acceso a una carretera afirmada, articulación a mercados locales y regionales.</li> <li>- Servicios de energía eléctrica para la transformación de productos.</li> <li>- Creciente consumo de alimentos sanos.</li> <li>- Apoyo de las ONGs en conservación y manejo de recursos naturales.</li> <li>- Incremento de canon minero a las municipalidades en los siguientes años.</li> <li>- Interés por la protección de ojos de manante</li> <li>- Proyectos de forestación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Efectos del cambio climático.</li> <li>- Conflictos territoriales con comunidades adyacentes.</li> <li>- Posible contaminación del agua y suelo por empresas mineras.</li> <li>- Cambio climático</li> <li>- Fenómeno del Niño</li> <li>- Presencia de la minera</li> <li>- Conflictos sociales intercomunales</li> </ul>
---------------------------------------	---	--

# ANALISIS ESTRATEGICO

## B. ANALISIS ESTRATEGICO

### a. VISIÓN DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE TIPIN AL 2021.

Consideramos que con las características descritas previamente, para poblaciones como los de la Comunidad de Tipin, un marco/referente apropiado para mirar su futuro, lo describe el concepto de Desarrollo Humano definido por el PNUD, que dice: “Un desarrollo que no solamente genera crecimiento económico sino que distribuye sus beneficios equitativamente; que regenera el ambiente en lugar de destruirlo; que potencia a las personas en lugar de marginarlas. El Desarrollo Humano otorga prioridad a los pobres, ampliando sus opciones y oportunidades y crea condiciones para su participación en las decisiones que les afectan. Es un desarrollo en pro del pobre, en pro de la naturaleza, en pro del trabajo, de las mujeres y de los niños”.

En ese mismo sentido, en los escenarios y tendencias sociales, políticas y económicas actuales, cobra importancia y vigencia, el concepto de “medios de vida sostenibles” que reconoce cinco componentes fundamentales, para la construcción del desarrollo:

- a. La generación de empleo,
- b. La reducción de la pobreza,
- c. La bienestar y las capacidades,
- d. La adaptación, recuperación y disminución de la vulnerabilidad.
- e. La sostenibilidad de la base de los recursos naturales.

De otro lado, la propuesta consensuada para el proceso concertado de desarrollo comunal, debe tener como marco referencial, los instrumentos formulados en los niveles distrital, provincial y regional. Asumiendo que todos ellos, son coherentes con el Plan Bicentenario, formulado a nivel País, como fecha hito, por el cumplimiento de los 200 años de la declaratoria de independencia peruana del yugo Español. Con estas consideraciones; la Visión de desarrollo de la Comunidad de Tipin se enmarca en los postulados y principios del Desarrollo Humano Sostenible y la propuesta para el año 2021 se resume en el siguiente enunciado:

### *Tipin al 2021*

La comunidad de Tipin al 2021, es identificada como sólida organización, con calidad de producción agropecuaria sostenible, con acceso universal a salud, educación, saneamiento básico, utiliza adecuadamente sus recursos naturales, con capacidad fortalecida para conducir de manera responsable las acciones propuestas en el plan de desarrollo comunal.

En tal sentido, la formulación de la Visión de Desarrollo ha sido fruto del aporte, la reflexión y el análisis de todos los actores sociales y los sectores públicos, a través de un proceso que ha permitido recoger y sistematizar sus deseos, sus ambiciones y propuestas, que se resumen en sus sueños de futuro para construir las condiciones que permitan que la población de la comunidad de Tipin pueda disfrutar del derecho a una vida digna y de bienestar social.

**b. ANÁLISIS DE LAS TENDENCIAS GLOBALES.**

*Las comunidades campesinas no son organizaciones que están fuera de las tendencias globales que están a nivel global, nacional, regional. En contextos como la que vive actualmente las comunidades son impactadas, configurando nuevas relaciones y procesos socioeconómicos en cada comunidad. En ese sentido las comunidades tienen que ser conscientes de lo que está pasando alrededor suyo, para que interactúen de manera pacífica y pueda articularse para aprovechar oportunidades que mejoren la calidad de vida de la comunidad.*

- *Descentralización y gobernabilidad, es decir que las comunidades a pesar de ser instituciones privadas de derecho público, están dentro del marco normativo del Estado peruano de modo cualquier decisión afecta a la institucionalidad de las propias comunidades, esta situación se incrementa con la promoción de la inversión extractiva en áreas rurales. Esta situación produce relaciones tensas entre la comunidad y el gobierno central.*
- *Derechos Humanos e inclusión Social, las comunidades campesinas son espacios en las que se vulnera mayormente los derechos humanos, además de ello son lugares en las que se concentra mayormente los niveles de pobreza motivos por las que quedan excluidos. Sin embargo últimamente hay un avance en la protección de los derechos, de la misma manera las políticas públicas han ido avanzando en la posibilidad de incorporar en las políticas y beneficios en cuanto servicios públicos de y programas.*
- *Minería en áreas rurales, la presencia de la actividad minera se enmarca como una actividad importante en nuestro país se viene impulsando con fuerza, principalmente por el Gobierno Central. Esta situación es relevante en el espacio rural de la región de Apurímac, según los reportes del Ministerio de Energía Apurímac es la región con mayor proyección en inversión minera así pues tenemos en la región grandes proyectos mineros Las Bambas, Apurímac Ferrum, Proyecto Haquira.*
- *Conflictividad Socio ambiental y fragmentación social, las comunidades de Apurímac que son 495, están sopesando situaciones de conflicto entre comunidades vecinas por el tema de Delimitación Territorial que ahora es mucho más visible por la intervención de empresas extractivas, generando problemas de desintegración profundidad entre los comuneros, profundizando rivalidades entre comunidades que hacen que la región este en una situación de ingobernabilidad. Los conflictos no pueden ser vistos de forma negativa, sino de manera positiva, pues ellas ponen en agenda problemas nuevos que mejora las estrategias y diseño de políticas del Estado, en ese entorno sería importante la institucionalización del dialogo en cada espacio de decisión local, con la finalidad de prevenir situaciones futuras que tendrían repercusiones inesperadas.*
- *Cambio climático y fenómeno del Niño, el incremento de la temperatura afecta a nuestras comunidades campesinas de la región, actualmente vienen experimentando cambios extremos del clima, exceso de lluvias y sequías que alteran la armonía de la comunidad. El fenómeno del Niño impactara en las áreas rurales, principalmente en nuestra región*

*habrá sequías que perjudicaran las cosechas, mayor mortalidad de animales por escasez de agua lo que incrementara los costos de vida principalmente en las comunidades.*

- *Emergencia de mercados nuevos para productos andinos tradicionales; los productos andinos orgánicos como la quinua, la papa nativa, últimamente tienen un mercado relativamente importante, que permitiría a las comunidades articularse con el mercado interno y externo, para ello aún se tiene que superar problemas de desorganización, se tiene que promover la constitución de asociaciones productivas.*
- *Mayor interés de gestión de los recursos naturales con enfoque comunitario, el tema ambiental últimamente se ha convertido en un tema transversal de la acción de entidades públicas, privadas y de las comunidades campesinas, en ese contexto las comunidades están más conscientes de realizar inventariado de sus recursos naturales e implementación de proyectos ambientales como la reforestación con bosques nativos, protección de ojos de manante.*
- *Interculturalidad y Valoración de saberes tradicionales en el exterior, valoración de las culturas locales, últimamente los conocimientos y saberes de las comunidades están ganando espacio en la academia y en el plano político, pues reconocen su aplicabilidad de conocimientos y tecnologías que en momentos críticos como la que vivimos son útiles. Asimismo el acervo cultural de nuestras comunidades están redefiniendo nuestra identidad nacional.*
- *Turismo vivencial que articula la gastronomía local y patrimonios arqueológicos de las comunidades, las comunidades campesinas de nuestra región cuentan con potencialidades turísticas que aprovechar, hermosos paisajes, bosques nativos, laguna, cañones, ríos, restos arqueológicos, comidas, música y costumbres. Últimamente la apuesta es aprovechar estos recursos que les beneficia en sus espacios locales y dar valor a la gastronomía local y generar posibilidades económicas que mejoren la calidad de vida de los comuneros.*
- *Programas sociales que demandan y compran productos locales, además del vaso de leche, como nunca antes el estado está realizando compras de alimentos locales, para programas como Qaliwarma, comedores escolares etc. en cada distrito, sin que exista una organización capacitada para vender los productos que demanda.*

c. PRIORIZACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS AL 2021 DE LA  
COMUNIDAD DE TIPIN

## “Plan de Desarrollo Comunal de Tipin al 2021”

3

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVO ESPECIFICO	PROYECTOS / ACTIVIDADES	Periodo de ejecución de proyectos							
			Responsable	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
<b>EJE DE DESARROLLO SOCIAL</b>  1. Mejorar los índices de desnutrición con acceso a servicios básicos, mejorar su nivel de vida de los pobladores de Tipin	<b>SALUD.</b> 1. Mejorar el nivel de vida de los pobladores con mejores oportunidades al acceso universal de atención medica de salud y el fortalecimiento de capacidades a promotores de salud comunitaria.	<i>Programa de Atención Medica en Traumatología, Medicina General, Oftalmología, Odontología otorrino laringología, ecografía, laboratorio. En la Comunidad Campesina de Tipin, del Distrito de Mariscal Gamarra Prov. Grau Región Apurímac.</i>	Diresa, P.S. Paccaypata,		X	x				
	<b>SANEAMIENTO BASICO</b> 2. Mejorar las condiciones de vida de los pobladores de Tipin con acceso a los servicios agua y desagüe, relleno sanitario con cultura de cuidado del medio ambiente	<i>Elaboración de Perfil para la Construcción de un Relleno Sanitario para Residuos Sólidos a Nivel Comunal, en la Comunidad de Tipin del Distrito de Mariscal Gamarra Prov. Grau -Apurímac</i>	Municipalidad, Ongs,			X	X			
	3. Ampliar la red secundaria de electrificación a domicilios que no cuentan con los servicios de energía eléctrica.	<i>Elaboración de Perfil para la Construcción y Ampliación del Agua Potable (Nahuinñiyoc - Chullorniyoc), en la Comunidad Campesina de Tipin del Distrito de Mariscal Gamarra Prov. Grau – Apurímac.</i>	Municipalidad, Gobierno Regional, Municip. Provincial			X	X			
	4. Adquisición de un transformador trifásico, para la transformación de productos para el incremento de la actividad agrícola en el ámbito comunal.	<i>Elaboración de Perfil para la Ampliación de la Red Secundaria de Electrificación de la Comunidad Campesina de Tipin del Dist. De Mariscal Gamarra Prov. Grau - Apurímac</i>	Electro Sur, Municipalidad, Gobierno Regional.			X	X			
		<i>Elaboración de Perfil para la Adquisición de un Transformador Trifásico, en la Comunidad Campesina de Tipin Dist. De Mariscal Gamarra Prov. Grau - Apurímac</i>	Electro Sur, Municipalidad, Gobierno Regional.							

La comunidad de Tipin, creada mediante Resolución Directoral N° 007-98-DSRAG de fecha 24/09/1997.

EJE DE DESARROLLO ECONOMICO	AGRICULTURA										
	1. Mejoramiento, ampliación, mantenimiento y puesta en funcionamiento de sistemas de riego presurizado. Construcción canal de riego de concreto, de acuerdo al requerimiento de estudio. Adiestramiento a productores el manejo de riego por aspersión.	Elaboración de Perfil para la Construcción de un Sistema de Riego Tecnificado de Nahuinñiyoc - Chilcayocpucyo, en la Comunidad Campesina de Tipin del Distrito de Mariscal Gamarra Prov. Grau-Región Apurímac	Gobierno Regional, Programa Mi Riego, Municipalidad, Agrorural, Dra. Foniprel					X	X		
	2. Ampliar la frontera agrícola de los cultivos a través de las construcciones de terrazas para contar con excedentes de producción para comercializar.	Elaboración de Perfil a Nivel de Factibilidad para la Construcción de Terrazas Andinas - Conservación y Manejo de Suelos en el Sector de Amaruyoc, Lehuacpata, Patapatayoc. En la Comunidad de Tipin del Distrito de Mariscal Gamarra Prov. Grau Departamento Apurímac.	Fosbam, Gobierno Regional, Municipalidad, Agricultura		X	X					
	3. Instalación de parcelas demostrativas de 7.3 has pasto asociado cultivadas, 01 ha de avena y 01 ha de alfalfa, manejo y conservación de pastos y forrajes. Capacitación durante su instalación y producción en instalación, manejo y conservación, riego por aspersión, construcción de silo, henificación, instalación y manejo de cercos eléctricos. Cercado de potrero con alambres de púa.	Elaboración de Perfil para la Instalación y Manejo de Pastos Introducidos, Silvestres en Praderas en el Sector de Rudayocpata-Sapanpampa-Moccovaquiria, en la Comunidad de Tipin del Distrito de Mariscal Gamarra Prov. Grau Departamento Apurímac.	Ministerio De Agricultura, Ida, Idma, Agro rural, Gobierno Regional, Fosbam					X	X	X	
GANADERIA											
1. Capacitar a promotores rurales y dar asistencia técnica a criadores de cuyes, aves, piscigranjas y promover el desarrollo económico rural con accesos al mercado	Elaboración del perfil en Módulos de crianza Técnica de cuyes en la comunidad de Tipin, del Distrito de Mariscal Gamarra Provincia de Grau Región Apurímac.	Odel, Idma, agro rural,		X	X						

<p>local, regional y nacional para incrementar el nivel socioeconómico de la población.</p>						
<p>2. Implementar cada módulo con semovientes de alta calidad genética con la finalidad de incrementar la producción de la leche y carne en la zona, para mejorar el nivel nutricional de los niños mediante el concurso de leche fresca, apoyar a los programas sociales, para mejorar la calidad alimentaria</p>	<p>Elaboración de Perfil con Módulos de Crianza Tecnificada en Ganado Vacuno de Doble Propósito, en la Comunidad de Tipin, Dist. Mariscal Gamarra Prov. Grau</p>	<p>Fosbam, Gobierno Regional, Municipalidad, Agricultura</p>			<p>x</p>	<p>x</p>
	<p>Elaboración del Perfil con Módulos de Crianza Tecnificada en Aves de Postura a Nivel Comunal, en la Comunidad Campesina de Tipin del Distrito de Mariscal Gamarra Prov. De Grau-Apurímac</p>	<p>Gobierno Regional, Fosbam, Municipalidad</p>	<p>x</p>	<p>x</p>		
	<p>Elaboración de Perfil para la Construcción e Instalación de Piscigranjas ( Trucha Arco Iris), en el Sector de Ayataqsana de la Comunidad Campesina de Tipin del Distrito de Mariscal Gamarra Prov. Grau - Apurímac</p>	<p>Agro rural, Odel, Ministerio de Producción Y Pesquería, Gobierno Regional</p>				
<p>TURISMO</p> <p>1. Promover el turismo rural a través de las rehabilitaciones de caminos rurales a los circuitos turísticos locales.</p>	<p>Elaboración del Perfil para la Construcción de Caminos Rurales al Centro Arqueológico del Escudo Nacional, en la Comunidad de Tipin del Distrito de Mariscal Gamarra Prov. Grau-Apurímac.</p>	<p>Inc, Gobierno Local</p>		<p>x</p>	<p>x</p>	
	<p>Elaboración del Perfil para la Conservación y Mejoramiento del Escudo Nacional de la Comunidad de Tipin del</p>	<p>Inc, Gobierno Regional, Municipalidad</p>		<p>x</p>	<p>x</p>	

	<i>Distrito de Mariscal Gamarra Prov. Grau-Apurímac.</i>								
	<i>Elaboración de perfil para la Construcción del Circuito Turístico al Sector de Llaveq'aca de la comunidad de Tipin Dist. De Mariscal Gamarra Prov. Grau-Apurímac</i>	<i>Dircetur, Inc, Municipalidad, Gobierno Regional</i>							
<b>MINERIA</b> 1. Fortalecimiento de capacidades en la gestión organizacional para la actividad económica a través de la minería responsable.	<i>Elaboración de Perfil para la Formalización, Capacitación e Implementación de Mineros Artesanales a Nivel Comunal de la comunidad de Tipin Dist. Mariscal Gamarra Prov. Grau-Apurímac</i>	<i>Gobierno Regional, Ministerio De Energías Y Minas</i>							
<b>FORESTAL</b> 1. Incrementar la cobertura forestal para ampliar los servicios ambientales en el ámbito comunal.	<i>Elaboración de un Perfil Para la Instalación de un Vivero Frutícola y Forestal a Nivel Comunal en la Comunidad Campesina de Tipin del Distrito de Mariscal Gamarra Prov. Grau - Apurímac.</i>	<i>Odel, Idma, Agro rural, Gobierno Regional</i>		X	X				
2. Promover la diversificación de fruticultura para la reducción de la destrucción en la población.	<i>Elaboración de un Perfil Para la Instalación de un Vivero Forestal a Nivel Comunal en la Comunidad de Tipin del Distrito de Mariscal Gamarra Prov. Grau - Apurímac.</i>	<i>Odel, Idma, agro rural, Gobierno Regional.</i>		X	X				
3. Brindar capacitación y asistencia técnica permanente a fruticultores de la población, articular espacios a los mercados regionales y nacionales.	<i>Elaboración de Perfil para la Instalación de Plantaciones de Tuna Blanca y Rosada, en el Sector de Hatumqáta de la Comunidad de Tipin del Distrito de Mariscal Gamarra Prov. Grau Departamento Apurímac.</i>	<i>Odel, Gobierno Regional,</i>							

**“Plan de Desarrollo Comunal de Tipin al 2021”**

		<i>Elaboración del Perfil para la Protección y Conservación de ojos de Manantes con Especies nativas en la comunidad de Tipin del Distrito de Mariscal Gamarra Prov. Grau -Apurímac</i>	Municipalidad , Gobierno Regional,Ongs				X	X			
<b>EJE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE</b>  1. Promover la gestión adecuada del territorio y del ambiente, preservando los recursos naturales”.	<b>VIAS DE ACCESO.</b>  1. Impulsar el desarrollo a través de las vías de acceso a centros de producción agrícola, a través de la articulación a mercados locales, regionales, para desarrollar actividades económicas.	<i>Elaboración de Perfil Construcción de Trocha Carrosable a Centros de Producción Agrícola Maquimaquiyoc - Patapatayoc en la Comunidad de Tipin del Distrito de Mariscal Gamarra Prov. Grau - Apurímac.</i>	Municipalidad, Ministerio De Transportes , Gobierno Regional				X	X			
	<b>RESIDUOS SOLIDO</b>  1. Impulsar proyectos en gestión de residuos sólidos, para la preservación del medio ambiente.	<i>Ejecución de un proyecto de gestión integral de residuos sólidos en la Comunidad Campesina de Tipin del Distrito de Mariscal Gamarra Prov. Grau.</i>	Dirección Regional De Medio Ambiente, Gobierno Regional, Municipalidad					X	X		
	<b>CAMBIO CLIMATICO.</b>  1. Fortalecer las capacidades de los comités especializados, para desarrollar actividades de conservación y protección de los recursos naturales.	<i>Programa de capacitación en gestión ambiental</i>	Minam, Municipalidad					X	X		
<b>EJE DEESARROLLO INSTITUCIONAL</b>  1. Mejorar la capacidad de gestión comunal a través	<b>ORGANIZACIÓN E INSTRUMENTOS DE GESTION DE LA COMUNIDAD</b>	<i>Actualización del estatuto comunal de acuerdo a ley de comunidades campesinas ley N° 24656</i>	Directiva Comunal, Asamblea General.	X			X		X		

de capacitaciones a líderes y autoridades para el desempeño de funciones y acciones.	1. Impulsar el fortalecimiento de la gestión comunal.	Conformación de Consejo de Desarrollo Comunal de la comunidad de Tipin.	Directiva Comunal e Instituciones actores en la comunidad.		X					
	2. Implementar con instrumentos de gestión comunal	Construcción y equipamiento el local comunal de la comunidad de Tipin.	Directiva comunal y asamblea general.		X	X				
		Promover la participación activa de la mujer y juventud.	Directiva Comunal.		X	X	X	X	X	X
		Inventario de bienes de la comunidad.	Directiva Comunal		X	X	X	X	X	X
		Implementación con instrumentos de gestión a las áreas Especializadas de la comunidad.	Áreas especializadas, directiva comunal y Municipalidad.		X		X	X	X	X
		Escuela de líderes, escuelas para padres de familia.	Municipalidad		X	X	X	X	X	X

# PROCESO DE IMPLEMENTACION

C. ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDC

---

a) **Fortalecer la Organización y Mejorar la capacidad de gestión de la Comunidad de Tipin**

*La instancia comunal constituye la principal forma de organización social existente en el mundo andino, por lo tanto es la base de cualquier proceso al interior de su territorio. Por factores internos y externos adolecen de debilidad para una gestión adecuada; por lo que se hace necesario impulsar el fortalecimiento de las diversas organizaciones comunales y la apropiación de sus estrategias organizativas, de gestión de sus recursos y de sus instrumentos, para adecuarlas a los nuevos escenarios y tendencias sociales, políticas y económicas; para que en función de los principios de equidad y solidaridad asuman compromiso sostenible en el desarrollo del territorio.*

*Esta es una tarea de la propia comunidad y de sus líderes; pero a la vez compromete la participación de todos los agentes públicos y privados, con niveles de intervención en la zona. No es posible sostener actitudes paternalistas ni menos asistencialista con la comunidad y sus organizaciones. Ello, antes de fortalecerlos, empoderarlos y generar autonomía; los lleva a debilitarlos y hacerlos dependiente de actores externos. El objetivo de cualquier intervención es apoyar procesos que aporten a generar, capacidades, habilidades, instrumentos; pero también nuevas actitudes en la población, para que sean sujetos comprometidos con su propio desarrollo desde lo personal, familiar y comunal.*

b) **Fortalecer e institucionalizar el Consejo de Desarrollo Comuna – Tipin como espacio de concertación comunal.**

*Imaginar un proceso de desarrollo comunal sin la participación y el compromiso de la población, es imposible. Por ello, es necesario implementar e institucionalizar mecanismos y espacios de concertación; en el que autoridades y población organizada, deliberan, planifican, evalúan, deciden, asumen compromisos y actúan en torno al desarrollo de la comunidad. Sólo así se posibilitará la sostenibilidad del proceso de construcción y cogestión de las metas del desarrollo y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.*

*En ese sentido, el funcionamiento e institucionalización del Consejo de desarrollo Comunal – CODECO y sus Mesas de trabajo por cada Eje de desarrollo, se hace absolutamente necesario. Asimismo, como parte de la estrategia para darle sostenibilidad al proceso de implementación del Plan de desarrollo Comunal; debe difundirse el contenido, alcances y objetivos de dicho instrumento de gestión. De otro lado, debe tenerse claridad respecto a los niveles de concertación que debe buscarse para comprometer a la municipalidad distrital, provincial, al Gobierno Regional, los organismos sectoriales descentralizados del Gobierno Central y privados; para la*

*cogestión del financiamiento de los proyectos contenidos en el plan de desarrollo comunal.*

**c) Establecer alianzas estratégicas**

*Frente a las limitaciones existentes en la comunidad, es necesario identificar y buscar compromisos de otros actores externos a la comunidad, que tengan la capacidad y condiciones para contribuir con la implementación del plan concertado de desarrollo comunal. Como paso previo, la comunidad deberá desarrollar estrategias de acercamiento e identificación de aliados estratégicos (ONGS, Municipalidad distrital, provincial, instituciones sectoriales, gobierno regional, las organizaciones de residentes, entre otras). Sobre el particular existen experiencias, como el asesoramiento de las ONGs y de financiamiento de perfiles técnicos por parte de las organizaciones de residentes.*

*En ese marco, es necesario contar con un Plan de trabajo del CODECO, en la que se identifique a las instancias públicas o privadas con competencias en las acciones y proyectos contenidas en cada eje del Plan de desarrollo comunal. Asimismo, durante las gestiones ante los posibles aliados, es importante evidenciar actitud proactivas/propositivas, erradicando el asistencialismo o paternalismo.*

**d) Organización para la gestión del PDC**

*La implementación y gestión del presente Plan de Desarrollo Concertado comunal, requiere contar con un espacio orgánico, es decir un Consejo de Desarrollo comunal (CODECO), la misma que puede adecuarse a las necesidades propias de la comunidad que facilite su funcionamiento.*

*En ese sentido, el CODECO de la comunidad de Tipin estará conformado por:*

**a. El Consejo Directivo**

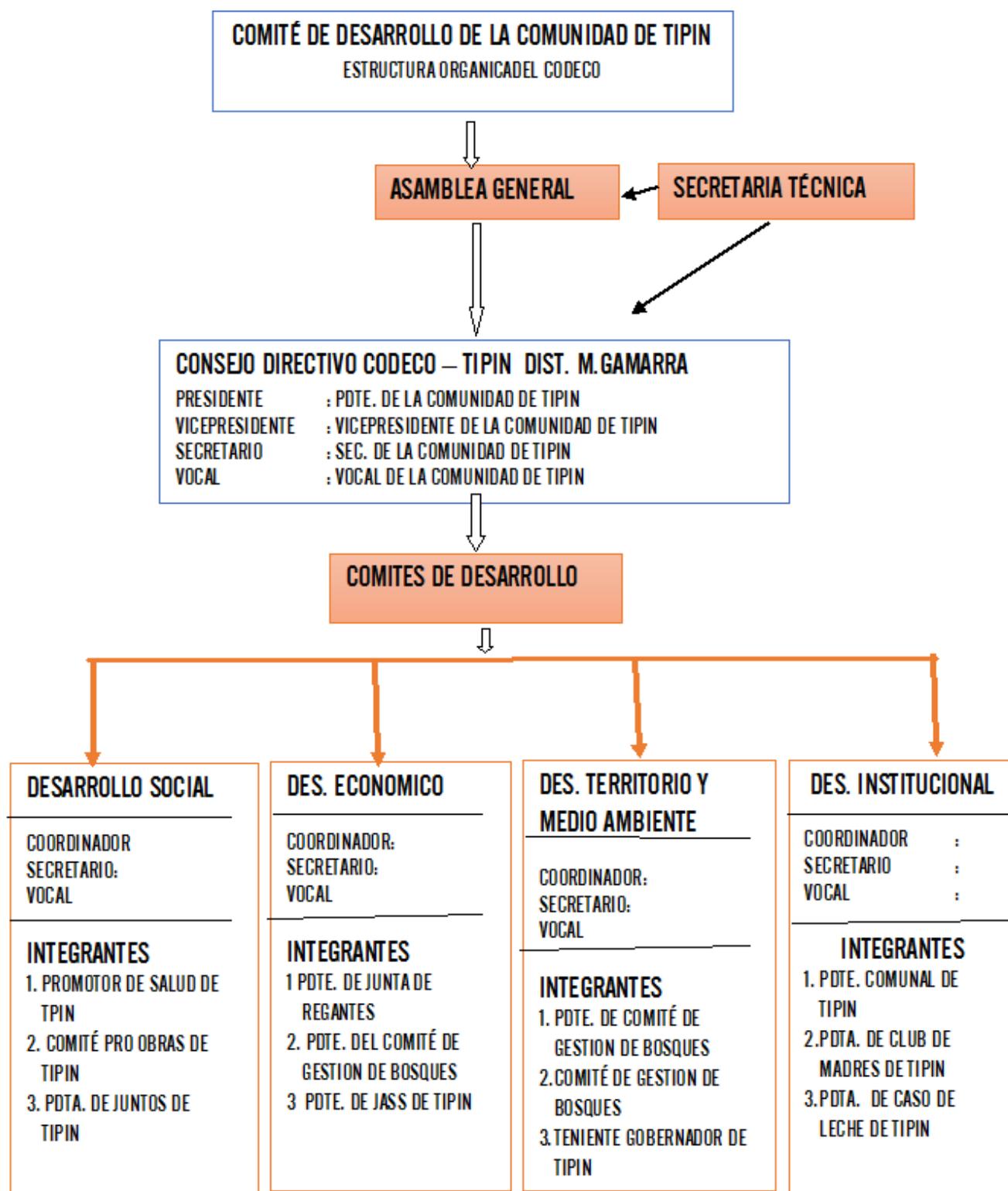
- *Presidente del CODECO (Presidente de la comunidad)*
- *Vice Presidente*
- *Secretario*
- *Vocal*

**b. Mesas de Trabajo:**

- *Desarrollo Social*
- *Desarrollo Económico*
- *Desarrollo de territorio y medio ambiente*
- *Desarrollo Institucional*

**e) Estructura Orgánica del Consejo de Desarrollo de la Comunidad de Tipin**

## “Plan de Desarrollo Comunal de la Comunidad Campesina de Tipin al 2021”



Además de estas instancias, el CODECO de Tipin deberá contar con:

- ✓ Asesoramiento, a cargo de la unidades de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad distrital. Su rol será de acompañamiento y capacitación técnica a los integrantes del CODECO para la adecuada gestión del PDC.
- ✓ Supervisión de la ejecución de los proyectos, a cargo de la Unidad de Proyectos de la Municipalidad distrital. dará cuenta periódicamente de los avances y dificultades en la implementación de los proyectos.

- ✓ *Evaluación del proceso de implementación del PDC, conformado por técnicos de las instituciones aliadas; cuya función es hacer seguimiento y evaluación del proceso y plantear los ajustes y correctivos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos; articuladas con el proceso del Presupuesto Participativo.*

*La conformación de estas instancias para la gestión del PDC, es responsabilidad de la organización comunal. Pero requiere el involucramiento y participación activa de toda la población a través de las organizaciones sociales existentes en la comunidad. El CODECO, contará con un Plan de trabajo y un cronograma mínimo de reuniones que su actuación sea real y efectiva, y no solamente formal. De otro lado, el PDC comunal debe ser socializado y difundido a través de los medios con los que cuenta la comunidad y con apoyo de los aliados:*

- ✓ *En todos los eventos, talleres y faenas que se realicen en la comunidad*
- ✓ *Publicación de resúmenes para las diversas organizaciones e instituciones*
- ✓ *A través del equipo de perifoneo con la que cuenta la comunidad*
- ✓ *Charlas informativas para los alumnos del centro educativo.*

#### **f) Mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación del PDC**

*Para contribuir con la ejecución del Plan de desarrollo concertado comunal, es necesario un proceso dinámico, activo y participativo de todos los actores; pero además, se requiere contar con determinados instrumentos de gestión que permita hacer un seguimiento, monitoreo y una evaluación permanente en el cumplimiento de las acciones contempladas en dicho Plan.*

*Para ello, es necesario dotarse de un sistema de monitoreo y evaluación, sencillo y operativo, cuyo propósito es identificar dificultades y plantear alternativas a las dificultades o desviaciones en la ejecución del PDC, para evitar que afecten el logro de los objetivos propuestos. Este sistema debe permitir por tanto, conocer la forma en que se están realizando las actividades y tareas que se desprenden del PDC y que han sido establecidas en los respectivos planes operativos.*

*Los reportes del monitoreo constituirán luego los insumos necesarios para efectuar la evaluación permanente de las acciones previstas en el PDC, pues la evaluación debe ser entendida como un proceso que permita determinar ya sea en fases intermedias como en su fase final, los efectos e impactos, es decir los cambios que se han logrado con la ejecución de las principales actividades previstas en función de los objetivos estratégicos propuestos en el PDC.*

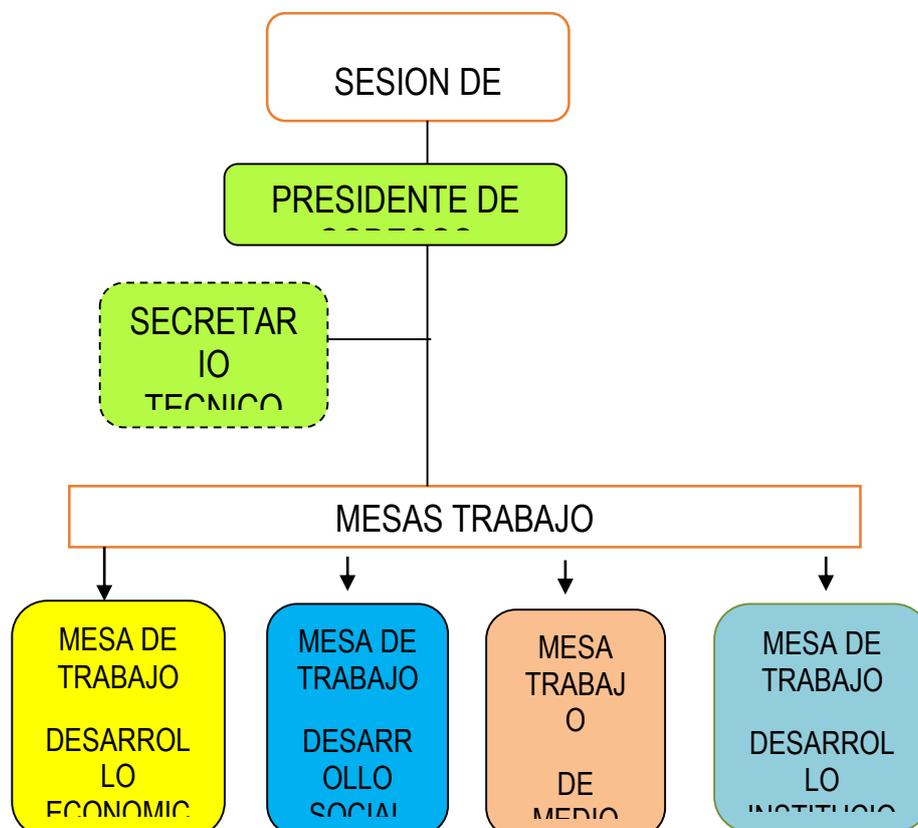
*El Consejo Directivo del CODECO, comprometerá el apoyo y asesoramiento de profesionales y técnicos de las instituciones aliadas con trabajo efectivo en la comunidad (PIP-Comunal). Ellos, serán los encargados de proporcionar la información para realizar*

el monitoreo, y los reportes periódicos y estar a disposición de los integrantes del Comité de Gestión, para tomar las acciones que se consideren necesario. Se buscará el involucramiento de la Instancia Municipal competente.

Los Instrumentos de gestión necesarios mínimos para la implementación del sistema de monitoreo y evaluación, son los siguientes:

- El documento del Plan de Desarrollo Concertado, PDC. Tipin
- El Presupuesto participativo basado en Resultados, del distrito de Mariscal Gamarra
- El Plan Operativo Anual, formulado a partir del PDC comunal.
- Informes de los coordinadores de las Mesas por ejes de Desarrollo

En el Plan Operativo anual debe definirse el sistema de planificación y determinar los tipos de indicadores: Generalmente se utilizan los indicadores de impacto, que miden los cambios producidos por la intervención; y los indicadores de resultados, que muestran el nivel de cumplimiento de los objetivos. El uso de este tipo indicadores, no excluye la utilización de los llamados indicadores de inicio, intermedios y finales. Lo importante en todo caso, es que estos indicadores contengan los elementos que permitan medir cantidad, calidad y tiempo; además que permitan contar con elementos de juicio necesarios para una evaluación y seguimiento funcional para lograr los objetivos propuestos en el PDC.



Para el funcionamiento y cumplimiento de funciones de los miembros del CODECOS, se deberá elaborar el reglamento interno de forma participativa y esta deberá ser validada

*bajo consenso en sesiones promovidas por el presidente, seguidamente se procederá la conformación de mesas técnicas de desarrollo por ejes, la responsabilidad de estas serán asumida por instituciones relacionadas al tema de su competencia y afinidad.*

*ALLIN KAUSANAPAQ KUSKA PURISUN ÑAUPAQMAN*

## **ANEXOS**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En la comunidad Campesina de Tipin, punto a horas del día día 06 del 2016, bajo la convocatoria del presidente de la Comunidad Helguinades Peris Quijpe PMI. 10662606, y el equipo técnico del proyecto PIP comunal del programa Bosques Manejados nos fuimos reunidos los comuneros, directivo, representantes de diferentes organizaciones existentes en nuestra comunidad con el fin de tratar la siguiente agenda:

- Socialización y validación del plan de Desarrollo comunal de Tipin al 2021
- conformación de consejo de desarrollo comunal CODECO y asignación de responsabilidades para cumplir las acciones del plan comunal.

MEMO: la comunidad campesina de Tipin después de de varios talleres participativos, decidido contar con el instrumento de Gestión comunal denominado plan desarrollo comunal al 2021, la asistencia del equipo técnico de proyecto comunal del programa Bosques Manejados en esta localidad, después de socializar y levantar observaciones de resultados del diagnóstico participativo) análisis prospectivos e identificación de acciones o proyectos de desarrollo hasta 2021, validamos. Toda la formación y contenido del presente plan comunal UNDO después de socialización y aprobarse del contenido del plan desarrollo comunal distribuidos a partes, se procedió conformar el consejo de desarrollo comunal CODECO en un espacio de articulación y evaluación de cumplimiento del plan, con la finalidad de implementar y cumplir con los acuerdos y responsabilidades atribuidos en nuestro plan de desarrollo comunal.



Y la estructura orgánica del CODECO queda conformada de la siguiente manera

CONSEJO DE DIRECTIVO CODECO TIPIN

PRESIDENTE: <sup>Pte.</sup> DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE TIPIN

VICEPRESIDENTE: " " "

SECRETARIO: " " "

VOCAL: " " "

COMITÉS DE DESARROLLO

1. EJE DE DESARROLLO SOCIAL.

COORDINADOR: PROMOTOR DE SALUD.

SECRETARIO: COMITÉ PRO OBRAS.

VOCAL: PRESIDENTA PROGRAMA JUNTOS.

2. EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO

COORDINADOR: PRESIDENTE DE JUNTA DE COMITÉ DE REGANTE.

SECRETARIO: PRESIDENTE DE COMITÉ GESTIÓN DE BOSQUES

VOCAL: PRESIDENTA JUNTA ADMINISTRATIVO CERUCIO DE SANIAMIENTO

3. EJE DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL

COORDINADOR: PRESIDENTE COMITÉ BOSQUES

SECRETARIO: COMITÉ GESTIÓN BOSQUES.

VOCAL: TENIENTE GOBERNADOR

4. EJE DE DESARROLLO INSTITUCION.

COORDINADOR: PRESIDENTE DE LA COMUNAL.

SECRETARIO: " (A) de CLUB de MADRES DE TIPIN

VOCAL: " (A) de BESO DE LECHE DE TIPIN

NO habiendo más asuntos que tratar se culminó la presente asamblea de aprobación del plan de desarrollo comunal, firmandose al final todos los presentes, siendo a los días del mismo día

COMUNIDAD CAMPESINA DE TIPIN  
MARISCAL CAMARRA  
Melquiades Peña Quispe  
PRESIDENTE

Quiados Peña Quispe	DNI. N: 10662606	Miguel Peña
Ismael Mosquera Garcia	DNI. 31525146	C. Mosquera
Salvo Mosquera Garcia	DNI. 31525145	Osvaldo Mosquera
Walter Hurtado Sequeros	DNI. 31524856	
Walter Martinez Huilla	DNI. 23951522	
Walter Pardo Colque	DNI. 08413258	
Walter Mosquera Sequeros	DNI. 44651883	Walter Mosquera
Walter Prieta Morales Caballero	31525309	
Walter Sequeros Mosquera	31526109	
Walter Gutierrez Sequeros Mosquera	31525395	
Walter Justino Sequeros Mosquera	31524841	Justino Sequeros
Walter Vela Mosquera Sequeros	DNI. 41955611	
Manuel Zambrano Guillen	80068664	



Francisca Guillen S	09261031	Francisca Guillen
Francisco Sequeros Lopez	31525016	Sequeros
Roberto Martinez Huilla	23928107	Roberto
Alcides Salcedo Escalante	16511785	Alcides